

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2782-2025

Con fecha 27-01-2025 18:29:17 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CES CÓRDOVA 3 ISLA (RNA 120152)  
**Región:** Región de Magallanes y la Antártica Chilena

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-161-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 20-10-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 14-11-2022  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 27-01-2025  
**Fiscal instructor:** GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2782-2025  
**Fecha de envío reporte:** 27-01-2025 18:28:55  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	21-11-2022	Reportada	
	Acción 2	27-01-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-12-2022 , y la fecha real de término es: 27-01-2023.
Hecho 2	Acción 3	27-01-2023	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.
		27-04-2023	Reportada	
		27-07-2023	Reportada	
		26-10-2023	Reportada	
		26-01-2024	Reportada	
		26-04-2024	Reportada	
		26-07-2024	Reportada	
		25-10-2024	Reportada	
	Acción 4	27-01-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-12-2024 , y la fecha real de término es: 10-01-2025.
		27-04-2023	Reportada	
		27-07-2023	Reportada	
		26-10-2023	Reportada	
		26-01-2024	Reportada	
		26-04-2024	Reportada	
		26-07-2024	Reportada	
		25-10-2024	Reportada	
	Acción 5	27-01-2023	Reportada	
		27-04-2023	Reportada	
		27-07-2023	Reportada	
		26-10-2023	Reportada	
26-01-2024		Reportada		
26-04-2024		Reportada		
26-07-2024		Reportada		



		25-10-2024	Reportada	
		27-01-2025	Reportada	
	Acción 6	27-01-2023	Reportada	
		27-04-2023	Reportada	
		27-07-2023	Reportada	
		26-10-2023	Reportada	
		26-01-2024	Reportada	
		26-04-2024	Reportada	
		26-07-2024	Reportada	
		25-10-2024	Reportada	
		27-01-2025	Reportada	
	Acción 7	27-01-2023	Reportada	
	Acción 8	26-10-2023	Reportada	Acción alternativa activada el 31-07- 2023. Reportada en el periodo 5, 6, 7, 8, 9, 10.
		26-01-2024	Reportada	
		26-04-2024	Reportada	
		26-07-2024	Reportada	
		25-10-2024	Reportada	
		27-01-2025	Reportada	
	Acción 9	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

Emplazamiento de módulos de cultivo del CES Córdova 3 fuera del área de concesión acuícola

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Retiro de las estructuras de cultivo del CES Córdova 3 al término del ciclo productivo 2016-2018.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Retiro de infraestructura
Fecha Inicio:	19-07-2018
Fecha Término:	31-10-2018
Indicadores de Cumplimiento:	Estructuras de cultivo y plataformas auxiliares ausentes del área de concesión.
Forma de Implementación:	<p>Al final del ciclo productivo 2016-2018 se retiraron las estructuras de cultivo y plataformas auxiliares que se encontraban en el CES Córdova.</p> <p>La ejecución de estas labores implicó costos de \$357.412 MCLP, cuya estimación se presenta en la Planilla "Provisión de Cierre de CES" que se presenta en el Anexo 1, conjuntamente con un KMZ que da cuenta de las coordenadas del CES Córdova 3 y donde se emplazaban los módulos durante el ciclo 2016-2018.</p> <p>Se acompaña también email que da cuenta de la ejecución de labores de desinfección.</p>

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

La presente acción se encuentra ejecutada conforme a lo indicado en la forma de implementación de esta acción en el PDC, dado que al término del ciclo productivo 2016-2018, se realizó satisfactoriamente el retiro de las estructuras de cultivo y plataformas auxiliares que se encontraban en el CES Córdova 3. Asimismo, en el reporte inicial del presente Programa de Cumplimiento, se acompañaron los



verificadores comprometidos en el PdC:

- KMZ (imagen satelital) del CES Córdova 3 con la ubicación de módulos y coordenadas de la concesión que da cuenta de su condición actual.

- Facturas y órdenes de compra de los trabajos de retiro.

Además, se presentó una planilla con el detalle de los valores de las actividades de retiro en relación a cada una de las facturas y órdenes de compra que se adjuntan, dando cuenta de todos los costos finalmente incurridos en esta acción.

De esta forma, la acción se ejecutó satisfactoriamente según lo comprometido, verificándose el indicador de cumplimiento consistente en “ Estructuras de cultivo y plataformas auxiliares ausentes del área de concesión.” Y se alcanzó la meta consistente en “Asegurar emplazamiento del CES Córdova 3 cuando vuelva a realizar actividades de cultivo de salmónidos”, en conjunto con la acción N°2, que también se ejecutó satisfactoriamente

### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada conforme a lo indicado en la forma de implementación de esta acción en el PDC, dado que al término del ciclo productivo 2016-2018, se realizó el retiro de las estructuras de cultivo y plataformas auxiliares que se encontraban en el CES Córdova 3.</p> <p>En el presente reporte inicial se acompañan según lo comprometido en el PdC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- KMZ (imagen satelital) del CES Córdova 3 con la ubicación de módulos y coordenadas de la concesión que da cuenta de su condición actual.</li> <li>- Facturas y órdenes de compra de los trabajos de retiro.</li> </ul> <p>Además, se presenta una planilla con el detalle de los valores de las actividades de retiro en relación a cada una de las facturas y órdenes de compra que se adjuntan, dando cuenta de todos los costos finalmente incurridos en esta acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-07-2018
Fecha Término Efectivo:	31-10-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:

- KMZ (imagen satelital) del CES Córdova 3 con la ubicación de módulos y coordenadas de la concesión.

- Órdenes de compra que dan cuenta de la realización de los trabajos de retiro de las plataformas de cultivo y módulos auxiliares del CES Córdova 3:

Orden de compra N°4500002044  
Orden de compra N°4500011304  
Orden de compra N°4500007494  
Orden de compra N°4500007495  
Orden de compra N°4500007500  
Orden de compra N°4500005908  
Orden de compra N°4500004635  
Orden de compra N°4500004625  
Orden de servicio N°2018051203  
Orden de servicio N°2018051182  
Orden de compra N°4500007701  
Orden de compra N°4500008831  
Orden de compra N°4500000248  
Orden de compra N°4500003695  
Orden de compra N°4500007148  
Orden de compra N°4500005367  
Orden de compra N°4500007316  
Orden de compra N°4500008394  
Orden de compra N°4500003136  
Orden de compra N°4500007313  
Orden de compra N°4500007984  
Orden de compra N°4500006384  
Orden de compra N°4500007923

- Facturas y boletas que dan cuenta de la realización de los trabajos de retiro de las plataformas de cultivo y módulos auxiliares del CES Córdova 3:

N° de boleta54  
N° de factura680  
N° de factura14  
N° de factura14  
N° de factura667  
N° de factura13  
N° de factura664  
N° de factura137  
N° de factura647  
N° de factura646  
N° de factura5477  
N° de factura1921  
N° de factura59  
N° de factura12



	<p>N° de factura1224 N° de factura1184 N° de factura5716 N° de factura5842 N° de factura8391 N° de factura5864 N° de factura216 N° de factura43 N° de factura1879</p> <p>-Planilla con el detalle de los valores de las actividades de retiro en relación a cada una de las facturas y órdenes de compra que se adjuntan, dando cuenta de todos los costos finalmente incurridos en esta acción.</p>
Medios de Verificación:	<p>- 2. Cordova 3.kmz - Valores desarme C3.xlsx - Facturas C3.zip - Órdenes de Compra C3.zip</p>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración de un instructivo de “Inspección de Fondo de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para asegurar el emplazamiento de estructuras dentro del área de concesión, y ejecución de capacitaciones.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	27-12-2022



Indicadores de Cumplimiento:

- Instructivo de “Inspección de Fondeo de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” elaborado en la forma y plazo comprometido.
- Emails remitidos a trabajadores que realizan labores de fondeos y a responsables de dichas actividades, con el instructivo.
- Capacitaciones realizadas en tiempo y forma a trabajadores que realizan labores de fondeos y a responsables de dichas actividades relativas al instructivo.



Forma de Implementación:

Debido a que el titular se desistirá de la siembra y cultivo de salmones durante el ciclo productivo 2022-2024, en conformidad a lo descrito en la Acción 5 del presente PdC, no se realizará fondeo de estructuras e instalaciones uxiliares en el CES Córdova 3 dentro de la vigencia del mismo, encontrándose este desocupado durante todo este periodo.

Considerando lo anterior, se elaborará un instructivo con el objeto de asegurar que las estructuras e instalaciones auxiliares, se emplacen dentro de los límites de la concesión de Australis, en el momento de refondearlas, antes de volver a efectuar actividades de siembra y cultivo en el centro.

Este instructivo considerará la realización de actividades de aseguramiento antes de proceder a efectuar el fondeo de estructuras de cultivo y actividades de inspección con posterioridad que permitan comprobar el emplazamiento correcto de las mismas.

El procedimiento será formalizado dentro de la compañía y se difundirá mediante su entrega a los operarios encargados de ejecutar las labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, y las jefaturas responsables de dichas actividades. Asimismo, se realizará una capacitación al respecto al referido personal.

Estas capacitaciones podrán realizarse mediante medios telemáticos, mientras se encuentre vigente el Estado de Catástrofe y/o la alerta sanitaria por brote de COVID -19.

En definitiva, se compromete la elaboración, formalización y difusión del instructivo comprometido en esta acción dentro de 1 mes contado desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y capacitaciones respectivas en 2 meses.

### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

La presente acción se encuentra ejecutada. Conforme a lo comprometido, se elaboró y se formalizó un instructivo con el objeto de asegurar que las estructuras e instalaciones auxiliares del CES Córdova 3 se emplacen dentro de los límites de la concesión de Australis, en el momento de refondearlas, antes de



volver a efectuar actividades de siembra y cultivo en el centro.

Para este efecto, el instructivo consideró la realización de actividades de aseguramiento antes de proceder a efectuar el fondeo de estructuras de cultivo y actividades de inspección con posterioridad que permitan comprobar el emplazamiento correcto de las mismas.

El instructivo formalizado fue difundido entre los operarios encargados de las labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, mediante su envío por correo electrónico.

Asimismo, dichos trabajadores fueron capacitados telemáticamente, en relación a la implementación del instructivo con fecha 25 de enero de 2023. Los verificadores requeridos se acompañaron en el Reporte Inicial del presente PdC

De esta forma, se verificaron los indicadores de cumplimientos consistentes en:

- “Instructivo de “Inspección de Fondeo de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” elaborado en la forma y plazo comprometido”.
- “Emails remitidos a trabajadores que realizan labores de fondeos y a responsables de dichas actividades, con el instructivo”.
- y “Capacitaciones realizadas en tiempo y forma a trabajadores que realizan labores de fondeos y a responsables de dichas actividades relativas al instructivo.”

Asimismo, se alcanzó la meta consistente en “Asegurar emplazamiento del CES Córdova 3 cuando vuelva a realizar actividades de cultivo de salmónidos.”, en conjunto con la ejecución de la acción N°1.

**ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-12-2022, y la fecha real de término es: 27-01-2023.**

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido, se elaboró y se formalizó un instructivo con el objeto de asegurar que las estructuras e instalaciones auxiliares del CES Córdova 3 se emplacen dentro de los límites de la concesión de Australis, en el momento de refondearlas, antes de volver a efectuar actividades de siembra y cultivo en el centro.</p> <p>Para este efecto, el instructivo consideró la realización de actividades de aseguramiento antes de proceder a efectuar el fondeo de estructuras de cultivo y actividades de inspección con posterioridad que permitan comprobar el emplazamiento correcto de las mismas.</p> <p>El instructivo formaliza fue difundido entre los operarios encargados de las labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, mediante su envío por correo electrónico. Asimismo, dichos trabajadores fueron capacitados telemáticamente, en relación a la implementación del instructivo con fecha 25 de enero de 2023.</p> <p>Para acreditar la ejecución de esta acción, se acompaña en este reporte de avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” firmado.</li> <li>2. Correo electrónico de notificación remitido a personal de Australis Mar, que incluye encargados de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, con Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para su difusión.</li> <li>3. Verificadores de la capacitación realizada el 25 de enero de 2023 que corresponden a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>-PPPT: Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” que fue visualizada durante la reunión.</li> <li>- Registro “Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras” extraído de plataforma Teams, que da cuenta de asistentes y duración de la capacitación</li> <li>- Capturas de pantalla de la capacitación.</li> <li>- Listado de personal encargado de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras en las regiones de Magallanes y Aysén, remitido por el Jefe y Subgerente de Operaciones de las respectivas regiones.</li> <li>- Organigrama de división de operaciones.</li> </ul> </li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	27-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1 Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” firmado.</p> <p>2. Correo electrónico de notificación a personal de Australis Mar, que incluye encargados de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, con Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para su difusión.</p> <p>3. Verificadores de la capacitación realizada el 25 de enero de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PPPT: Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” que fue visualizada durante la reunión.</li> <li>- Registro “Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras” extraído de plataforma Teams, que da cuenta de asistentes y duración de la capacitación</li> <li>- Capturas de pantalla de la capacitación.</li> <li>- Listado de personal encargado de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras en las regiones de Magallanes y Aysén, remitido por el Jefe y Subgerente de Operaciones de las respectivas regiones.</li> <li>- Organigrama de división de operaciones</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 095. AS-I-IF-095 INSPECCIÓN DE FONDEOS DE ESTRUCTURAS DE CULTIVO Y V.pdf</li> <li>- Correo notificación AMSA_Instructivo de Fondeo y V.pdf</li> <li>- 3.1 PPT Instructivo Fondeo y Verif.pdf</li> <li>- 3.2 Registro Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras.pdf</li> <li>- 3.3 Capturas de pantalla.rar</li> <li>- 3.4 Listado de personal encargado de OP.rar</li> <li>- 3.5 Organigrama Operaciones (1).PNG</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido, se elaboró y se formalizó un instructivo con el objeto de asegurar que las estructuras e instalaciones auxiliares del CES Córdova 3 se emplacen dentro de los límites de la concesión de Australis, en el momento de refondearlas, antes de volver a efectuar actividades de siembra y cultivo en el centro.</p> <p>Para este efecto, el instructivo consideró la realización de actividades de aseguramiento antes de proceder a efectuar el fondeo de estructuras de cultivo y actividades de inspección con posterioridad que permitan comprobar el emplazamiento correcto de las mismas.</p> <p>El instructivo formaliza fue difundido entre los operarios encargados de las labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, mediante su envío por correo electrónico. Asimismo, dichos trabajadores fueron capacitados telemáticamente, en relación a la implementación del instructivo con fecha 25 de enero de 2023.</p> <p>Para acreditar la ejecución de esta acción, se acompaña en este reporte de avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” firmado.</li> <li>2. Correo electrónico de notificación remitido a personal de Australis Mar, que incluye encargados de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, con Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para su difusión.</li> <li>3. Verificadores de la capacitación realizada el 25 de enero de 2023 que corresponden a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>-PPPT: Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” que fue visualizada durante la reunión.</li> <li>- Registro “Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras” extraído de plataforma Teams, que da cuenta de asistentes y duración de la capacitación</li> <li>- Capturas de pantalla de la capacitación.</li> <li>- Listado de personal encargado de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras en las regiones de Magallanes y Aysén, remitido por el Jefe y Subgerente de Operaciones de las respectivas regiones.</li> <li>- Organigrama de división de operaciones.</li> </ul> </li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	27-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1 Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” firmado.</p> <p>2. Correo electrónico de notificación a personal de Australis Mar, que incluye encargados de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, con Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para su difusión.</p> <p>3. Verificadores de la capacitación realizada el 25 de enero de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PPPT: Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” que fue visualizada durante la reunión.</li> <li>- Registro “Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras” extraído de plataforma Teams, que da cuenta de asistentes y duración de la capacitación</li> <li>- Capturas de pantalla de la capacitación.</li> <li>- Listado de personal encargado de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras en las regiones de Magallanes y Aysén, remitido por el Jefe y Subgerente de Operaciones de las respectivas regiones.</li> <li>- Organigrama de división de operaciones</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 095. AS-I-IF-095 INSPECCIÓN DE FONDEOS DE ESTRUCTURAS DE CULTIVO Y V.pdf</li> <li>- Correo notificación AMSA_Instructivo de Fondeo y V.pdf</li> <li>- 3.1 PPT Instructivo Fondeo y Verif.pdf</li> <li>- 3.2 Registro Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras.pdf</li> <li>- 3.3 Capturas de pantalla.rar</li> <li>- 3.4 Listado de personal encargado de OP.rar</li> <li>- 3.5 Organigrama Operaciones (1).PNG</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## 5.2. Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada para el centro de cultivo Córdova 3, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 12 de septiembre de 2016 y el 22 de julio de 2018

### 5.2.1. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Instalar y operar un sistema de recuperación de fondo para hacerse cargo de condición anaeróbica del CES.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-06-2021
Fecha Término:	31-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema de recuperación de fondo para revertir condición anaeróbica operando en el tiempo y la forma comprometida.



Forma de Implementación:

En junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondo. Se acompaña en el Anexo 2 de esta presentación la OC 4500128188 de 17 de junio de 2021 para trabajos preliminares de preparación del fondo marino mediante inspecciones submarinas y mapeo de transectas, que se requieren antes de la instalación del sistema. Dichos trabajos comenzaron en agosto de 2021.

Desde octubre a diciembre de 2021 operó en el CES Córdova 3, el sistema contratado. En el reporte inicial se presentarán los informes que den cuenta de la operación durante este periodo.

Cabe señalar sobre este sistema, que mediante su Res. Ex. 202112101167 de 10 de agosto de 2021, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Magallanes (SEA) ha estimado que no constituye un cambio de consideración que requiera ingresar al SEIA. Se acompaña en el Anexo 2 de esta presentación dicha resolución.

Desde mayo de 2021 se compromete la instalación y operación del sistema de recuperación de fondo hasta contar con una infra aeróbica oficial.

Según disponibilidad de proveedores se podría utilizar el servicio de otros proveedores de sistemas de recuperación de fondo.

Se compromete la ejecución de esta acción hasta el 31 de marzo de 2023.

Se acompaña en Anexo 2, la cotización de Chucao Technology Consultants SpA N° P0011-PR-094 de 24 de mayo de 2021, por el servicio asociado a la instalación y operación del sistema de recuperación, en base a la cual se estiman los costos de esta acción.

(\*) El costo considera valor estimado en base a cotización de Chucao Technology Consultants SpA N° P0011-PR-094 de 24 de mayo de 2021. Esta cotización considera el transporte e instalación de sistema de remediación y equipos, y el arriendo mensual de dicho sistema por a lo menos 12 meses.



### 5.2.1.1. Conclusiones Finales

La presente acción se encuentra en ejecución:

Año 2021-2022:

Según lo indicado en la forma de implementación de esta acción, en junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondos, comenzando con las actividades previas requeridas para la ejecución del servicio en agosto de 2021.

Posteriormente, con motivo del surgimiento de diversos inconvenientes asociados a amplios periodos de mal tiempo, desperfectos operativos en la plataforma y embarcación, este sistema demostró no ser efectivo para alcanzar los objetivos requeridos. Ante esta situación, se dio término a estas actividades en diciembre de 2021.

Considerando los resultados del sistema de CHUCAOTEC, Australis decide abordar el cumplimiento de la Acción N°3 del PdC, mediante un nuevo plan de trabajo, que ha sido adjudicado a la empresa autorizada DVS Tecnología S.A. (“DVS”).

Año 2023:

Considerando todos estos antecedentes el día 9 de enero de 2023, se presentó a la SMA un escrito informando la configuración del impedimento N°2 de la acción N°3 del PDC Refundido Aprobado, impedimento que consideraba que “En caso de no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023.”, “Se realizará una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. En dicho escrito se señaló lo siguiente:

“Conforme a lo establecido en la Acción N°3 del PDC, desde junio de 2021, en el CES Córdova 3 se han instalado y operado sistemas de oxigenación, con el fin de superar la actual condición de anaerobiosis y posibilitar finalmente, la compensación comprometida en la Acción N°5 en el mismo CES.

Australis ha realizado diligentemente todas las gestiones necesarias para poder contar con dichos sistemas, incluso, con anterioridad a la fecha indicada en el PDC. De hecho, a propósito de las



actividades de recuperación, se pueden destacar los siguientes hitos:

- Se solicitó en el año 2019 a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (“Subpesca”) realizar la recuperación del CES Córdova 3 utilizando la técnica Servicio de Recuperación de Fondo (“SRF”), consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, logrando una inyección y renovación de agua a nivel del agua intersticial.

En función de lo anterior, el día 07 de enero de 2020, mediante su Resolución Exenta N°02, Subpesca autoriza las actividades de SRF en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 bis del D.S. N°320 de 2001 (y sus modificaciones).

- Adicionalmente, Australis sometió al conocimiento de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena del Servicio de Evaluación Ambiental (“SEA Magallanes”), la Carta de Pertinencia ID 2020-248 a fin de que se pronuncie sobre la necesidad de que las actividades del SRF en el CES Córdova 3 se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (“SEIA”). Dicha solicitud fue resuelta en el sentido de que las actividades de SRF no requieren ser sometidas al SEIA (mediante Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020 del SEA de Magallanes).

- En virtud de la organización de la logística requerida en sus diversos centros, según la limitada disponibilidad de los equipos necesarios y de ofertas de contratistas, Australis decide reemplazar la técnica SRF y ejecutar la recuperación del CES Córdova 3 mediante el empleo del sistema de ‘nanoburbujas’. Igualmente, Australis somete al pronunciamiento del SEA Magallanes una nueva consulta de pertinencia, a fin de que resuelva sobre la necesidad de ingreso al SEIA de esta actividad (ID Perti-2021-16355). Del mismo modo que en la ocasión anterior -mediante Resolución Exenta N°20211210167- el SEA Magallanes determina que dicha actividad no debe ingresar obligatoriamente al SEIA.

- La aplicación de la técnica de “nanoburbujas” para la recuperación de la condición anaeróbica del CES Córdova 3 inició en fecha 15 de agosto de 2021, y contempló la instalación de equipos, inspecciones submarinas, inspección de transectos y retiro total de restos de materiales inorgánicos sumergidos. Con motivo del surgimiento de diversos inconvenientes asociados a amplios periodos de mal tiempo, desperfectos operativos en la plataforma y embarcación, este sistema demostró no ser efectivo para alcanzar los objetivos requeridos. Ante esta situación se dio término a estas actividades en diciembre de 2021.

- Considerando estos resultados, Australis decide replantear las actividades de recuperación de anaerobiosis del CES Córdova 3, y abordar el cumplimiento de la Acción N°3 del PdC, mediante un nuevo plan de trabajo, que ha sido adjudicado a la empresa autorizada DVS Tecnología S.A. (“DVS”). En concreto, dicho plan, actualmente en marcha, retomará la aplicación del SRF, considerando la autorización de Subpesca otorgada en 2020, y el pronunciamiento de SEA de Magallanes mediante



Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020, que estima que dichas actividades no requieren someterse a evaluación ambiental.”

De esta forma, mediante dicho escrito se informó la configuración del impedimento N°2 de la Acción N°3 pues según el cronograma de trabajo de DVS no será posible contar con INFA aeróbica oficial antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en el referido impedimento.

En cuanto al avance de las actividades de SRF el año 2023, estas comenzaron efectivamente el día 14 de enero de 2023, de forma posterior a los correspondientes avisos a Subpesca y Sernapesca y armado de equipos, lo cual se realizó de forma constante durante los meses siguientes (interrumpida en ocasiones por condiciones climáticas adversas que caracterizan la zona). Finalmente, el día 10 de noviembre de 2023 se pudo dar término a la operación de recuperación del centro Córdova 3, dejándolo 100% en condiciones aeróbicas, quedando a la espera de poder realizar la INFA oficial correspondiente.

Respecto de los resultados, al término de aplicación del SCF, el informe señala que se registró una disminución de 56 avistamientos con un grado de impacto 3, y se observó una reducción significativa de vestigios, siendo más notable en las transectas 2, 5 y 6.

En cuanto a los monitoreos realizados a 30 días después del término de los trabajos, según la Escala de Grados propuesta por DVS, para el total de avistamientos, solo se evidenciaron vestigios (Grado 1). Con lo que se destaca no solo la disminución del grado de afectación, sino también la ocurrencia de visualización. Respecto de la efectividad, de la aplicación, el Informe Final concluye que “Basado en la metodología establecida en el presente informe, se concluye que el sistema de aplicación es efectivo. A través del proceso de aplicación y el seguimiento realizado durante las etapas de monitoreo previo, durante, término y 30 días posteriores al término, se logra disminuir y/o eliminar de manera efectiva la presencia de cubiertas de microorganismos en el área de aplicación.”

Año 2024:

Con fecha 14 de febrero de 2024 se realizó la INFA oficial del centro Córdova 3. La cual se notificó el día 22 de marzo del 2024 mediante Ord. N° DN-01319/2024 de Sernapesca, que da cuenta de resultado de INFA con condición ambiental anaeróbica por incumplir el límite de aceptabilidad por presencia de bacterias. Respecto del oxígeno disuelto en columna de agua, se cumple con los parámetros de aceptabilidad.



Posteriormente, el día 12 de abril de 2024, se informó a SERNAPESCA y SUBPESCA, el reinicio del sistema de inyección de agua de mar rica en O<sub>2</sub>, en atención al resultado de la INFA oficial. En resumen, para el periodo 2024, desde el 18 de abril de 2024 (fecha en que comenzó el armado de los equipos) y hasta el día 19 de diciembre de 2024 (en que concluyó la aplicación del sistema de oxigenación), se utilizaron 248 días en el centro Córdova 3, de los cuales 116 días no se pudo operar por Mal Tiempo (46,8%); 115 días fueron para la aplicación SRF (46,4%); y 7 días fueron para reparar mangas y/o equipos (2,8%)

En la tabla N°3 del 16vo informe de avance del Servicio de Recuperación de Fondo, se identifica el % de avance de aplicación del sistema en las 8 transectas, logrando un 100% de avance en el total de las transectas identificadas.

Actualmente el titular se encuentra a la espera de los resultados de dichos muestreos, los cuales se enviarán a la SMA en una presentación posterior al presente reporte de final. En caso de recibir resultados de la INFA oficial como anaeróbicos, la presente acción deberá mantenerse en ejecución, retomando la instalación y operación del sistema de recuperación de fondo para hacerse cargo de la condición anaeróbica del CES.

De esta forma, en atención a lo precedentemente descrito, se verificó el indicador de cumplimiento consistente en “Sistema de recuperación de fondo para revertir condición anaeróbica operando en el tiempo y la forma comprometida.” y se alcanzó la meta consistente en “Hacerse cargo de efectos reversibles asociados a la condición actual de anaerobiosis del CES.”

Se hace presente que, a la fecha, por concepto de ejecución de esta acción el titular ha desembolsado un total de \$3.223.231.527 CLP, considerando los trabajos realizados desde el año 2021 al 2024 por diversos proveedores, como se acredita en el presente Reporte Final.

#### 5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Según lo indicado en la forma de implementación de esta acción, en junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondo, comenzando con las actividades previas requeridas para la ejecución del servicio en agosto de 2021.

Como se informó en presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, con motivo del surgimiento de diversos inconvenientes asociados a amplios periodos de mal tiempo, desperfectos operativos en la plataforma y embarcación, este sistema demostró no ser efectivo para alcanzar los objetivos requeridos. Ante esta situación, se dio término a estas actividades en diciembre de 2021.

Considerando los resultados del sistema de CHUCAOTEC, Australis decide abordar el cumplimiento de la Acción N°3 del PdC, mediante un nuevo plan de trabajo, que ha sido adjudicado a la empresa autorizada DVS Tecnología S.A. ("DVS"). En concreto, dicho plan actualmente en marcha, considera la aplicación de otra tecnología para el Servicio de Recuperación de Fondo (SRF), consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, para lograr una inyección y renovación de agua a nivel del agua intersticial. El uso de dicha tecnología fue aprobado con anterioridad por Subpesca mediante Resolución N°1141/2022, y el SEA de Magallanes mediante Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020 consideró que no correspondía a un cambio de consideración. Ambas resoluciones fueron presentadas en el reporte inicial.

En cuanto al avance de las actividades de SRF, según el plan de trabajo, se informa que:

-El mapeo del Centro con objeto de determinar la programación, y ubicación de los equipos de Desplazadores de Masas de Agua (DMA), que se utilizan en la remediación, fue realizado entre el 3 y 13 de junio de 2022. Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2022, se dio aviso a Subpesca y a Sernapesca del inicio de los trabajos de remediación. Los avisos y el resultado del mapeo se acompañaron en el escrito presentado el 10 de enero de 2023.

-Con fecha 12 de enero comenzaron las labores de remediación, cuando fue posible ingresar al CES



	<p>Córdova 3. Dichas actividades se encuentran actualmente en curso.</p> <p>Se hace presente que durante diciembre 2022 y parte de enero 2023, las embarcaciones que debían trasladar los equipos requeridos para la remediación al CES Córdova 3 no fueron autorizadas por la autoridad para zarpar desde Puerto Natales producto de condiciones climáticas adversas en la zona, lo que también fue acreditado en la presentación de 10 de enero de 2023.</p> <p>Considerando todos estos antecedentes, en la misma presentación de enero de 2023, se informó a la SMA sobre la configuración del impedimento N°2 de la Acción N°3 pues según el cronograma de trabajo de DVS no será posible contar con INFA aeróbica oficial antes del 31 de marzo de 2021, que corresponde a la fecha indicada en el referido impedimento.</p> <p>Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.</li> <li>-Informe de Mapeo de CES Córdova 3</li> <li>-Avisos enviados a Subpesca y Sernapesca el 2 de diciembre de 2022 informando el inicio de las actividades de remediación en el CES Córdova.</li> <li>-Informe que da cuenta de las actividades de remediación ejecutadas en el CES Córdova 3 durante enero de 2023.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3. -Informe de Mapeo de CES Córdova 3 -Avisos enviados a Subpesca y Sernapesca el 2 de diciembre de 2022 informando el inicio de las actividades de remediación en el CES Córdova. -Informe que da cuenta de las actividades de remediación ejecutadas en el CES Córdova 3 durante enero de 2023.
Medios de Verificación:	- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada (1).pdf - Informe de Mapeo Córdova 3 dvs_20.12.22.pdf - Avisos Sub pesca y Sernapesca.rar - Primer Informe de Avance Córdova 3 dvs_26.01.23.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Según lo indicado en la forma de implementación de esta acción, en junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondo, comenzando con las actividades previas requeridas para la ejecución del servicio en agosto de 2021.

Como se informó en presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, con motivo del surgimiento de diversos inconvenientes asociados a amplios periodos de mal tiempo, desperfectos operativos en la plataforma y embarcación, este sistema demostró no ser efectivo para alcanzar los objetivos requeridos. Ante esta situación, se dio término a estas actividades en diciembre de 2021.

Considerando los resultados del sistema de CHUCAOTEC, Australis decide abordar el cumplimiento de la Acción N°3 del PdC, mediante un nuevo plan de trabajo, que ha sido adjudicado a la empresa autorizada DVS Tecnología S.A. ("DVS"). En concreto, dicho plan actualmente en marcha, considera la aplicación de otra tecnología para el Servicio de Recuperación de Fondo (SRF), consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, para lograr una inyección y renovación de agua a nivel del agua intersticial. El uso de dicha tecnología fue aprobado con anterioridad por Subpesca mediante Resolución N°1141/2022, y el SEA de Magallanes mediante Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020 consideró que no correspondía a un cambio de consideración. Ambas resoluciones fueron presentadas en el reporte inicial.

En cuanto al avance de las actividades de SRF, según el plan de trabajo, se informa que:

-El mapeo del Centro con objeto de determinar la programación, y ubicación de los equipos de Desplazadores de Masas de Agua (DMA), que se utilizan en la remediación, fue realizado entre el 3 y 13 de junio de 2022. Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2022, se dio aviso a Subpesca y a Sernapesca del inicio de los trabajos de remediación. Los avisos y el resultado del mapeo se acompañaron en el escrito presentado el 10 de enero de 2023.

-Con fecha 12 de enero comenzaron las labores de remediación, cuando fue posible ingresar al CES



	<p>Córdova 3. Dichas actividades se encuentran actualmente en curso.</p> <p>Se hace presente que durante diciembre 2022 y parte de enero 2023, las embarcaciones que debían trasladar los equipos requeridos para la remediación al CES Córdova 3 no fueron autorizadas por la autoridad para zarpar desde Puerto Natales producto de condiciones climáticas adversas en la zona, lo que también fue acreditado en la presentación de 10 de enero de 2023.</p> <p>Considerando todos estos antecedentes, en la misma presentación de enero de 2023, se informó a la SMA sobre la configuración del impedimento N°2 de la Acción N°3 pues según el cronograma de trabajo de DVS no será posible contar con INFA aeróbica oficial antes del 31 de marzo de 2021, que corresponde a la fecha indicada en el referido impedimento.</p> <p>Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.</li> <li>-Informe de Mapeo de CES Córdova 3</li> <li>-Avisos enviados a Subpesca y Sernapesca el 2 de diciembre de 2022 informando el inicio de las actividades de remediación en el CES Córdova.</li> <li>-Informe que da cuenta de las actividades de remediación ejecutadas en el CES Córdova 3 durante enero de 2023.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3. -Informe de Mapeo de CES Córdova 3 -Avisos enviados a Subpesca y Sernapesca el 2 de diciembre de 2022 informando el inicio de las actividades de remediación en el CES Córdova. -Informe que da cuenta de las actividades de remediación ejecutadas en el CES Córdova 3 durante enero de 2023.
Medios de Verificación:	- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada (1).pdf - Informe de Mapeo Córdova 3 dvs_20.12.22.pdf - Avisos Sub pesca y Sernapesca.rar - Primer Informe de Avance Córdova 3 dvs_26.01.23.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-04-2023 - Id Reporte: SPDC-2007-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Conforme se indicó en el primer reporte de avance (de fecha 27 de enero de 2023), se decidió abordar la ejecución de la presente acción mediante un nuevo plan de trabajo, que considera la aplicación de otra tecnología para el Servicio de Conservación de Fondo (SCF), consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, para lograr una inyección y renovación de agua a nivel intersticial. El uso de dicha tecnología fue aprobado con anterioridad por SUBPESCA mediante Resolución N°1141/2022, y el SEA de Magallanes mediante Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020, consideró que su aplicación no correspondía a un cambio de consideración.

Al respecto, en dicho reporte se informaron los siguientes avances en relación con el SCF:

- En junio de 2022 se efectuó el mapeo del CES, con el objeto de determinar la programación, y ubicación de los equipos Desplazadores de Masas de Agua (DMA) que se utilizan en la remediación

- En diciembre de 2022 se dio aviso a SUBPESCA y a SERNAPESCA del inicio de los trabajos de oxigenación.

- En enero de 2023 se comenzaron a ejecutar las labores de remediación, una vez que fue posible ingresar al CES.

- El 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a esta acción, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente el SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento, proponiendo un nuevo cronograma para la ejecución de esta acción (contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial), estableciendo como nuevo impedimento de la acción N°5 (No producir salmones en el CES Córdova 3 durante el próximo ciclo productivo y hacerse cargo de la sobreproducción tan pronto como el CES cuente con condiciones aeróbicas) el hecho de “no contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”, considerando los plazos proyectados en el cronograma de dicha presentación. Se



hace presente que, los impedimentos y acciones alternativas, implicancias y gestiones asociados al impedimento de esta acción se encuentran consignados en el último PdC refundido presentado a la SMA con fecha 10 de marzo 2022, lo cual no fue objeto de observaciones en la resolución que aprobó el PdC (Res. Ex. N°8/Rol D-161-2021, de 20 de octubre de 2022).

Respecto del SCF, se hacen presentes los siguientes avances en el periodo reportado en el presente informe:

-El día 14 de enero de 2023 se comienza oficialmente con la aplicación del sistema de conservación de fondos (SCF), el cual se aplicó hasta el día 20 de enero. Como resultado de aplicación del SCF en ese periodo, se avanzó un 24% en la oxigenación de la Transecta 8.

-Desde el 20 de enero, se produce un frente de mal tiempo que impidió las operaciones hasta el día 25 de enero.

-Debido a las malas condiciones climáticas, no se pudo revisar el primer equipo Desplazadores de Masa de Agua (DMA) que estaba posicionado en Córdova 3, constatándose mediante binoculares que la plataforma del DMA se encontraba fuera de la posición en la que había quedado instalada, por lo que se coordinó su revisión in situ. Al llegar al sector, se apreció que la plataforma estaba sujeta de un solo cabo y las mangas estaban rotas, además, había dos boyas del CES que se habían cortado quedando sin puntos seguros para posicionar la plataforma, por lo que se decidió que, una vez calmado el viento, remolcarla hacia el CES Córdova 4.

-Luego del incidente, DVS acuerda con Australis no realizar operaciones hasta aclarar el reticulado del CES e instalar muertos (pesos para fondear) para puntos de sujeción seguros. En los días posteriores se realizó una nueva revisión y se concluyó que había que aclarar el reticulado del CES antes de tirar los muertos.

-Posteriormente, como se indica en el cuarto Informe de Avance de SCF, durante el mes de febrero no fue posible reiniciar la aplicación del SCF. Esto, debido a que en dicho periodo imperaron las malas condiciones climáticas en la zona, con vientos con una intensidad mínima de 40 nudos (74.08 Km/hr [1] aprox) y con una máxima de 65 nudos (120 km/hr aprox). De esta forma, no fue posible realizar el cambio de fondeos, cabos y boyas para instalar la plataforma y los equipos. Mas aún, de haber procedido con la instalación, se corría el riesgo de hundimiento de la plataforma y se habría puesto en riesgo la seguridad del personal.



-Dicha situación también se mantuvo durante el mes de marzo, como se indica en el Quinto y Sexto Informe de Avance del SCF. Durante ese periodo, la mayor parte de los días se registraron vientos superiores a los 50 nudos (92km/hr), razón por la cual no se pudo implementar el SCF.

-El día 13 de abril de 2023 se inspeccionan los reticulados y se verifica que estos se encuentran óptimos para poder trasladar los equipos y poder comenzar a operar. El traslado se concreta el día 14 de abril, siendo trasladados los equipos DMA 1 y DMA 3 hacia el centro Córdova 3. Luego el día 15 de abril se trasladan los equipos DMA 7 y DMA 9, quedando todos los equipos en puerto seguro a la espera de buenas condiciones climáticas para poder posicionarlos en los puntos de aplicación SCF.

-De acuerdo con el último reporte de trabajos del día 20 de abril de 2023, los equipos DMA 3, 7 y 9 se encuentran actualmente en el sector de Córdova 3, en puerto seguro, a la espera de tener condiciones climáticas favorables para poder armarlos y empezar con la aplicación SCF.

-En razón a lo anterior, se continuará con el SCF conforme al cronograma presentado en enero de 2023, tras lo cual se efectuará INFA interna en el mes de junio y oficial.

[1] Conversión realizada a partir del siguiente valor: 1 nudo = 1.852 kilómetros por hora

Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:

-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.

-Informes de avance del SCF en Córdova 3, de enero a abril, elaborado por DVS.

Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1) Informes de avance del SCF en Córdova 3, de enero a abril, elaborado por DVS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-2° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 03.02.23</li> <li>-3° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 10.02.23</li> <li>-4° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 24.02.23</li> <li>-5° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 10.03.23</li> <li>-6° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 24.03.23</li> <li>-7° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 07.04.23</li> <li>-8° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 21.04.23</li> </ul> <p>2) Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Informes de avance.rar</li> <li>- 2. Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	10-01-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2105-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Conforme se indicó en el segundo reporte de avance de fecha 27 de abril de 2023:

El 14 de enero de 2023 comenzó oficialmente la aplicación del Servicio de Conservación de Fondos consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, para lograr una inyección y renovación de agua a nivel intersticial. Dicho sistema de oxigenación se aplicó hasta el día 20 de enero, resultando en la oxigenación de un 24% de la Transecta 8.

A finales de enero se dificultaron las labores de conservación de fondo tanto por las malas condiciones climáticas presentes, como por problemas con los equipos. En febrero se mantuvieron imperantes las malas condiciones climáticas, lo que impidió la correcta instalación de los equipos.

Posteriormente, a la fecha del reporte de avance de abril de 2023, los equipos se encontraban en el sector de Córdova 3, en puerto seguro, a la espera de condiciones climáticas favorables para proceder con el SCF.

Ahora bien, durante el presente periodo reportado:

Como se aprecia en el Noveno Informe de Avance del Servicio de Conservación de Fondo, que se acompaña en este reporte, se ha continuado con la aplicación de oxígeno en la zona, según el siguiente cronograma:

Del 20 de abril al 28 de mayo, no hubo operaciones la concesión, debido principalmente a las malas condiciones climáticas. Los días en que el clima permitió trabajar, se utilizaron en el armado del reticulado superficial y para realizar cambios de fondeos en mal estado o sueltos.

Del 30 de mayo al 11 de junio se trabajó en la aplicación SCF en algunos puntos, pero la climática nuevamente hizo difícil la operación.

Del 13 de junio al 6 de julio, no hubo operaciones en la concesión

El 7 al 24 de julio (fecha del Noveno Informe de Avance) se retomó la operación en el centro disponiendo los 9 DMA para la aplicación SCF, lo cual continua hasta la fecha. Cabe hacer presente que durante el mes de julio se han mantenido buenas condiciones de viento y marea, lo que ha permitido operar de forma constante en la zona.

De esta forma, según los datos del Noveno Informe de Avance, durante el periodo reportado se ha constado un progreso en la oxigenación en las transectas 2, 3, 4, 6, 7 y 8, presentando cada una de dichas transectas distintos porcentajes de avance.



	<p>Hasta el día 24 de julio, de 134 días en el centro Córdova 3 (Tabla N°1 del noveno reporte): 61,5 días no se pudo operar por Mal Tiempo (45,9%); 21,5 días fueron para la aplicación SCF (16,0%); 31,0 días fueron para armado del reticulado superficial (23,1%); y los restantes 20 días en navegación al centro para el traslado de los equipos, armado de equipos, entre otros.</p> <p>Paralelamente, en junio del presente año, se solicitó la realización de una INFA interna en el CES, cuyo muestreo se realizó el día 22 de junio. Dichos resultados indican que: “A partir del análisis de las filmaciones submarinas, se pudo observar presencia de microorganismos en todas las transectas. En relación con la capa Z-1 presenta un promedio de 7,7 mg/L de oxígeno disuelto, por sobre el límite de aceptabilidad mínimo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones, en todas las estaciones de muestreo. El centro Cordova 3 presenta una condición Anaeróbica.”</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Noveno informe de avance de SCF Córdova 3, julio 2023.
Medios de Verificación:	- 9° Informe de Avance Córdova 3 DVS.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2219-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el tercer reporte de avance del Programa de Cumplimiento de la Unidad Fiscalizable CES Córdova 3 (RNA 120152) con fecha 27 de julio de 2023:

Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 27 de julio de 2023 la aplicación del Sistema de Conservación de Fondos (SCF) ha continuado en el CES Córdova 3, según el siguiente cronograma:

-Del 20 de abril al 28 de mayo, no hubo operaciones en la concesión, debido principalmente a las malas condiciones climáticas. Los días en que el clima permitió trabajar, se utilizaron en el armado del reticulado superficial y para realizar cambios de fondeos en mal estado o sueltos.

-Del 30 de mayo al 11 de junio se trabajó en la aplicación SCF en algunos puntos, pero la climática nuevamente hizo difícil la operación.

-Del 13 de junio al 6 de julio, no hubo operaciones en la concesión.

-Posteriormente, del 7 al 24 de julio se retomó la operación en el centro disponiendo de 9 DMA para la aplicación SCF, lo cual continuó hasta la fecha del tercer reporte del PDC. Asimismo, se hizo presente que durante el mes de julio se mantuvieron buenas condiciones de viento y marea, lo que permitió operar de forma constante en la zona. De esta forma, según los datos del Noveno Informe de Avance de la aplicación del SCF, durante el periodo correspondiente al Tercer Reporte de avance del Programa de Cumplimiento, se constató un progreso en las transectas 2, 3, 4, 6, 7 y 8, presentando cada una de dichas transectas distintos porcentajes de avance.

Durante el presente periodo a reportar, esto es, desde el 27 de julio al 26 de octubre, se señala lo siguiente:

-Tal y como consta en el 10° informe de avance de aplicación del SCF en el CES Córdova 3, desde el 25 de julio y hasta el 27 de septiembre, con un total de 65 días, 62 se utilizaron en la aplicación SCF (95%), sólo 2 días se perdieron por malas condiciones climáticas (3%) y un día se utilizó en el montaje de equipos (2%).

Posteriormente, desde el 28 de septiembre, las condiciones climáticas se tornan muy inestables lo que ha provocado que no se pueda operar de manera normal, ya que se presentaron intensidades de vientos constantes por sobre los 50 km/h y, según lo informado desde el área de operación, con rachas de viento que incluso superan los 100 km/h en algunas ocasiones. En



	<p>estos 20 días, se logró trabajar en la aplicación SCF sólo 8 días (40%) y 12 días (60%) fueron de malas condiciones climáticas que impidieron la aplicación del SCF.</p> <p>De esta forma, durante el periodo informado, como resultado de la continua aplicación del SCF en CES, se ha logrado verificar un gran porcentaje de avance en cada una de las 8 transectas: Conforme a los resultados presentados se puede establecer que el avance en la Transecta N°1 es de un 68%, en la Transecta N°2 de un 70%, en la Transecta N°3 de un 53%, en la Transecta N°4 de un 87%, en la Transecta N°5 de un 77%, en la Transecta N°6 de un 56%, en la Transecta N°7 de un 89% y en la Transecta N°8 es de un 76%. Por lo tanto, al 17 de octubre (Fecha del Décimo Reporte de Avance de aplicación del SCF), se ha obtenido un 71% de avance total en las transectas, lo que demuestra la eficacia de la aplicación del SCF en el CES.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Décimo Informe de Avance Servicio de Conservación de Fondo.
Medios de Verificación:	- 10 Informe de Avance Córdova 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2349-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el cuarto reporte de avance del Programa de Cumplimiento de la Unidad Fiscalizable CES Córdova 3 (RNA 120152) con fecha 26 de octubre de 2023, durante el periodo anterior, se realizó la aplicación de SCF, obteniéndose al final del periodo un 71% de avance total en la recuperación de las transectas.

Durante el periodo actualmente a reportar, comprendido entre el 26 de octubre de 2023 hasta el 26 de enero de 2024:

- Según consta en el Undécimo Informe de Avance (que comprende desde el 10 de octubre al 10 de noviembre), que se presenta en este reporte, desde el 10 de octubre y hasta el 10 de noviembre, las condiciones climáticas fueron algo más estables, por lo que la operación fue más constante, esto permitió poder avanzar en la operación. Sin embargo, desde el 16 al 25 de octubre hubo algunos días de mal tiempo, lo que afectó a algunos equipos, por lo que el día 26 se tuvo que trabajar en la reparación de estos.

Durante este período sólo hubieron 8 días de mal tiempo que impidieron las operaciones normales en el centro, el porcentaje de avance en estos 32 días fue de 72%, siendo bastante favorable. Esto permitió poder lograr el 100% de la recuperación y dejar en condiciones aeróbicas y sin presencia de Colonias de Bacterias Visibles en el fondo marino. Finalmente, el día 10 de noviembre se pudo dar término a la operación de recuperación del centro Córdova 3, dejándolo 100% en condiciones aeróbicas.

De esta forma, en cumplimiento del art. 8 de la Resolución Exenta N°1141-2022 de SUBPESCA, ("Resolución Que Autoriza Los Mecanismos Físicos, Destinados A Modificar Las Condiciones De Oxígeno Del Área De Sedimentación Y Fija Los Requisitos Y Condiciones Para Su Uso, En Conformidad Al Artículo 8 Bis Del D.S. N°320 De 2001, Del Ministerio De Economía, Fomento Y Turismo"), el día 10 de noviembre de 2023, se envió correo a SERNAPESCA y SUBPESCA comunicando que se finalizó el trabajo de Inyección de agua de mar Rica en oxígeno en CES 120152 (Córdova 3).

Posteriormente, en cumplimiento del numeral 13 dicha resolución, se emitió el Informe Final de "Aplicación de



Mecanismo Físico Autorizado en Res. Ex. N.º 1141-2022”, que se presenta en este reporte. Este informe contiene los diseños metodológicos de la aplicación del SCF: en específico, el seguimiento de las mediciones de perfiles de oxígeno y filmaciones para determinar la eficacia del sistema, también contiene los resultados y la información requerida en sus numerales 9, 10, 11 y 12 de la Res. Ex. N.º 1141-2022, como también contiene las conclusiones y discusiones sobre la aplicación del mecanismo y los datos solicitados en dicho numeral.

Respecto de los resultados, al término de aplicación del SCF, el informe señala que se registró una disminución de 56 avistamientos con un grado de impacto 3, y se observó una reducción significativa de vestigios, siendo más notable en las transectas 2, 5 y 6.

En cuanto a los monitoreos realizados a 30 días después del término de los trabajos, según la Escala de Grados propuesta por DVS, para el total de avistamientos, solo se evidenciaron vestigios (Grado 1). Con lo que se destaca no solo la disminución del grado de afectación, sino también la ocurrencia de visualización.

Como conclusiones del informe, se consignó que: 1. Respecto del objetivo principal, “Se logró cumplir con éxito la Resolución N° 1141 del 31 de mayo de 2022, alcanzando el objetivo propuesto en el centro de cultivo: restablecer la condición de aerobiosis de la concesión.” 2. Respecto de la efectividad, “Basado en la metodología establecida en el presente informe, se concluye que el sistema de aplicación es efectivo. A través del proceso de aplicación y el seguimiento realizado durante las etapas de monitoreo previo, durante, término y 30 días posteriores al término, se logra disminuir y/o eliminar de manera efectiva la presencia de cubiertas de microorganismos en el área de aplicación.” 3. Respecto de la no resuspensión, “Basándonos en la metodología establecida en el presente informe, se concluye que la aplicación del sistema SRF no genera Resuspensión. Este proceso fue monitoreado siguiendo los lineamientos de la Resolución Exenta N° 1141, a través de los períodos de monitoreo previo, inicio, durante y previo al término de la aplicación.”

Actualmente se encuentra a la espera de la realización de la INFA oficial para evaluar la aplicación del SCF, la cual fue solicitada a SERNAPESCA desde 30 de noviembre de 2023, pero que, por razones climáticas, no



	se ha podido realizar a la fecha. Actualmente el laboratorio está a la espera de una ventana de buen tiempo para lograr la ejecución de la INFA y sus resultados serán informados en el próximo reporte de avance.
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Undécimo Informe de Avance Servicio de Conservación de Fondo, DVS Tecnología.</p> <p>2. Comprobante de envío de correo electrónico “Finaliza Sistema de Inyección agua mar rica en O2 CES 120152 (Córdova 3) / Australis Mar”, de Marcelo Chamorro dirigido a SERNAPESCA, el día 10 de noviembre de 2023, en que se indica el término de aplicación del SCF.</p> <p>3. Comprobante de envío de correo electrónico “Finaliza Sistema de Inyección agua mar rica en O2 CES 120152 (Córdova 3) / Australis Mar”, de Marcelo Chamorro (Australis) dirigido a SERNAPESCA, el día 10 de noviembre de 2023, en que se indica el término de aplicación del SCF.</p> <p>4. Comprobante de envío de correo electrónico “Ingreso Informe Final Sistema Inyección agua de mar rica en O2 CES 120152 (Córdova 3) Australis Mar” de Consuelo Pohl (Australis) a SUBPESCA, 10 de enero de 2024, correo mediante el cual se remite el Informe Final de aplicación del SCF.</p> <p>5. Informe Final Sistema Inyección agua de mar rica en O2 CES 120152 (Córdova 3) Australis Mar.</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Acción N°3.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	26-04-2024 - Id Reporte: SPDC-2430-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el Reporte de Avance de 26 de enero de 2024, el día 10 de noviembre de 2023, finalizó la aplicación del SCF en el CES, logrando aplicación en la totalidad de las transectas.

Respecto de los resultados, al término de aplicación del SCF, el informe señala que se registró una disminución de 56 avistamientos con un grado de impacto 3, y se observó una reducción significativa de vestigios, siendo más notable en las Transectas 2, 5 y 6.

En cuanto a los monitoreos realizados a 30 días después del término de los trabajos, según la Escala de Grados propuesta por DVS, para el total de avistamientos, solo se evidenciaron vestigios (Grado 1). Con lo que se destaca no solo la disminución del grado de afectación, sino también la ocurrencia de visualización.

Como conclusiones del informe, se consignó que: 1. Respecto del objetivo principal, “Se logró cumplir con éxito la Resolución N° 1141 del 31 de mayo de 2022, alcanzando el objetivo propuesto en el centro de cultivo: restablecer la condición de aerobiosis de la concesión.”  
2. Respecto de la efectividad, “Basado en la metodología establecida en el presente informe, se concluye que el sistema de aplicación es efectivo. A través del proceso de aplicación y el seguimiento realizado durante las etapas de monitoreo previo, durante, término y 30 días posteriores al término, se logra disminuir y/o eliminar de manera efectiva la presencia de cubiertas de microorganismos en el área de aplicación.”  
3. Respecto de la no resuspensión, “Basándonos en la metodología establecida en el presente informe, se concluye que la aplicación del sistema SRF no genera Resuspensión. Este proceso fue monitoreado siguiendo los lineamientos de la Resolución Exenta N° 1141, a través de los períodos de monitoreo previo, inicio, durante y previo al término de la aplicación.”

Posteriormente, se estuvo a la espera de una ventana de buen tiempo para la realización de la INFA, lo cual se concretó finalmente el día 14 de febrero de 2024, en el cual se realizaron los muestreos correspondientes INFA oficial en el Centro (Que corresponde a una INFA post anaeróbica), categorías 4 y 5, por la entidad de análisis Ecosistema.

Los resultados fueron informados mediante Ord. N°: DN-01319/2024, de 22 de marzo de 2024, y se concluyó que



el centro de cultivo presenta para el periodo informado condiciones ambientales ANAERÓBICAS y no podrá hacer ingreso de nuevos ejemplares mientras no se reestablezcan las condiciones aeróbicas. Esto, por incumplir el límite de aceptabilidad por presencia de bacterias. Respecto del oxígeno disuelto en columna de agua, se cumple con los parámetros de aceptabilidad.

Posteriormente, el día 12 de abril de 2024, se informó a SERNAPESCA y SUBPESCA, el reinicio del sistema de inyección de agua de mar rica en O<sub>2</sub>, en donde se indicó que: “En relación con aplicación del sistema de inyección de agua rica en Oxígeno que tras la notificación de Oficio Ord. N° DN-01319/2024 por vuestro Servicio, da cuenta del resultado INFA con condición ambiental anaeróbica, daremos continuidad a la aplicación del sistema de inyección de agua rica en oxígeno en el centro Córdova 3, en los mismos términos contenidos en Informe Final presentado con fecha 10-01-2024, es decir bajo el mismo mecanismo, en toda la categoría 4, manteniendo la metodología de los monitoreos de "No Resuspensión" y turbidez aprobados.

La aplicación iniciará en un plazo de 10 días hábiles, en la medida que las condiciones climáticas lo permitan, es decir 22 de abril 2024.”

Asimismo, se indicó la fecha tentativa de término de los trabajos de oxigenación, esto es, el 22 de mayo de 2024. Si bien en un principio se programó el ingreso de los equipos al centro para el inicio de aplicación del SCF el día 22 de abril de 2024, no fue posible por condiciones climáticas adversas en la zona, como se acredita en la captura de pantalla del programa Windy acompañada en esta presentación, que da cuenta de un frente de mal tiempo el día 22 y los días próximos, con intensas rachas de viento.

De esta forma, el proveedor DVS, presentó un cronograma de actividades para la aplicación del SCF, según el cual, se comenzará con el muestreo previo el día 26 de abril para comenzar con la aplicación SRF el día 28 de abril. Posteriormente, se contemplan 32 días de aplicación del SCF.

Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.INFA oficial anaeróbica Oficio Ord. N° DN-01319/2024 y sus anexos. 2.Correo Reinicio Sistema de inyección agua de mar rica en O2 CES 120152 (Córdova 3) / Australis Mar S.A. – SERNAPESCA 3.Correo Reinicio Sistema de inyección agua de mar rica en O2 CES 120152 (Córdova 3) / Australis Mar S.A. - SUBPESCA 4.Propuesta de reaplicación de SCF de DVS (cronograma) 5.Captura de pantalla Windy semana 22 de abril de 2024.
Medios de Verificación:	- Acción N°3 SCF.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-07-2024 - Id Reporte: SPDC-2506-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el reporte anterior (del 26 de abril de 2024), el día 14 de febrero de este año se concretó la realización de una INFA oficial en el CES, cuyo resultado fue informado mediante el Ord. N°: DN-01319/2024, de 22 de marzo de 2024, y se concluyó que, respecto del oxígeno disuelto en columna de agua, se cumple con los parámetros de aceptabilidad. No obstante, el centro de cultivo presenta para el periodo informado condiciones ambientales anaeróbicas, por incumplir el límite de aceptabilidad por presencia de bacterias. Por tanto, correspondió continuar con la aplicación del sistema de inyección de agua rica en oxígeno en el CES Córdova 3, por parte de la Empresa DVS tecnología, lo cual fue informado el 12 de abril a SERNAPESCA, como se acreditó en el reporte anterior.

Ahora bien, en el actual periodo a reportar, la consultora DVS realizó los siguientes trabajos asociados a la oxigenación del CES, según consta en el 12vo Informe de Avance del Servicio de Recuperación de Fondo (SRF):

-A partir del 18 de abril del 2024 se continua con la aplicación del Sistema de Recuperación de Fondos (SRF), para lo cual se le informa a la autoridad el día 12 de abril del 2024.

-El 18 de abril de 2024 se inicia con el armado del reticulado superficial y el armado de los equipos DMA para comenzar con la aplicación SRF.

-No obstante, del día 20 al 28 de abril hubo mal tiempo en la zona por lo que no se pudo realizar maniobras en el centro Córdova 3, lo que implicó atrasar el inicio de la aplicación SRF.

-Del 29 de abril al 3 de mayo, se realizaron los muestreos previos que exigidos en la Resolución 1141/2022 de Subpesca.

-El día 4 de mayo se comienza a aplicar el sistema SRF, el mismo día se realiza el muestreo correspondiente al inicio de la aplicación SRF.

-Del 04 al 10 de mayo se aplica el sistema SRF sin inconvenientes.

-Los días 11 y 12 de mayo se detiene la aplicación SRF para realizar una INFA interna.

-Posteriormente, se realiza una inspección punto a punto de aplicación, para verificar el estado de las transectas en cuanto a CBV, esto con el fin de optimizar los tiempos de trabajo y poder trabajar más eficientemente.

-Del 13 de mayo al 12 de junio, se aplica el SRF sin mayores inconvenientes, sólo por un par de días que la climática no permitió trabajar.



	<p>-Del 13 de junio al 8 de julio, se aplica de forma intermitente el SRF debido principalmente a la climática que no permitió trabajar continuamente y que además provocó daños en los equipos, lo que obligó a sacarlos a reparaciones.</p> <p>-Del 9 al 21 de julio no se ha podido aplicar el sistema debido a las malas condiciones climáticas imperantes en la zona.</p> <p>-De esta forma, se continuará con la aplicación del Servicio de Recuperación de Fondo, hasta obtener una INFA aeróbica, el cual se ha realizado por la consultora DVS de forma continuada desde enero de 2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	12° Informe De Avance Servicio De Recuperación De Fondo (SRF)
Medios de Verificación:	- 12avo Informe de Avance Córdova DVS.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	25-10-2024 - Id Reporte: SPDC-2644-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



**Estado de Avance Reportado:**

Como se indicó en el reporte de avance anterior (del 26 de julio de 2024), el día 14 de febrero de este año se concretó la realización de una INFA oficial en el CES, cuyo resultado fue informado mediante el Ord. N°: DN-01319/2024, de 22 de marzo de 2024, y se concluyó que, respecto del oxígeno disuelto en columna de agua, se cumple con los parámetros de aceptabilidad. No obstante, el centro de cultivo presenta para el periodo informado condiciones ambientales anaeróbicas, por incumplir el límite de aceptabilidad por presencia de bacterias. Por tanto, correspondió continuar con la aplicación del sistema de inyección de agua rica en oxígeno en el CES Córdova 3, por parte de la Empresa DVS tecnología. Al respecto, desde el día 4 de mayo de 2024 se continuó con la aplicación del SCF, de forma posterior al armado de los equipos y la realización de los muestreos previos exigidos por la resolución 1141/2022 de Subpesca, como consta en el 12vo Informe de Avance de Servicio de Conservación de Fondo, acompañado en el reporte anterior.

Ahora bien, en el actual periodo a reportar, la consultora DVS realizó los siguientes trabajos asociados a la oxigenación del CES, según consta en los Informes de Avance del Servicio de Conservación de Fondo (SCF), N°13, 14 y 15, correspondientes a este periodo:

- Del 22 de julio hasta el 31 de agosto de 2024, se ha podido avanzar en la recuperación sólo en 15 días, los días de mal tiempo en este período fueron 23,5 días siendo un 57,3% de los 41 días del período.
- El mes de septiembre ha presentado una climática muy desfavorable, tanto así que sólo se pudieron trabajar 6 días de los 30, lo que equivale a un 20%, el 80% restante ha sido días de mal tiempo que no se pudo hacer ningún tipo de operación.
- En lo que va del mes de octubre hasta el día 21, se ha logrado avanzar un 61,9% del tiempo, lo que equivale a 13 días, lo cual ha permitido avanzar en la recuperación del centro desde un 26% el mes de septiembre a un 43% durante octubre
- De esta forma, se continuará con la aplicación del Servicio, el cual se ha realizado por la consultora DVS de forma continuada desde enero de 2023, mientras las condiciones climáticas lo han permitido, hasta obtener una INFA aeróbica.

**Fecha Inicio Efectivo:**

17-06-2021

**Fecha Término Efectivo:**



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	-13° Informe De Avance Servicio De Conservación De Fondo (SCF) -14° Informe De Avance Servicio De Conservación De Fondo (SCF) -15° Informe De Avance Servicio De Conservación De Fondo (SCF)
Medios de Verificación:	- Acción N°3 SCF.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2506-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2781-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución

En el actual periodo a reportar, desde el último reporte de avance (25-10-2024) la consultora DVS realizó los siguientes trabajos asociados a la oxigenación del CES, concluyendo el día 19 de diciembre. según consta en el Informe de Avance del Servicio de Recuperación de Fondo (SRF), N°16:

- En el mes de octubre, se logra avanzar un 51,6% del tiempo, lo que equivale a 16 días, lo cual permite avanzar en la recuperación del centro desde un 29% el mes de septiembre a un 50% durante octubre.
- En noviembre el clima fue más favorable, ya que se logró trabajar 18 días, lo que equivale a un 60%, esto permitió avanzar en la operación de recuperación, logrando un 82% de avance.
- En el mes de diciembre a pesar del clima poco favorable, se logra trabajar en ventanas de buen clima y se logra completar el 100%, terminando de aplicar SRF el día 19 dando aviso de término a la Autoridad (Sernapesca y Subpesca) el día 20 de diciembre del 2024. En la tabla N°3 del 16vo informe de avance del Servicio de Recuperación de Fondo, se identifica el % de avance de aplicación del sistema en las 8 transectas, logrando un 100% de avance en el total de las transectas identificadas.

En resumen, para el periodo 2024, desde el 18 de abril de 2024 (fecha en que comenzó el armado de los equipos) y hasta el día 19 de diciembre de 2024 (en que concluyó la aplicación del sistema de oxigenación), se utilizaron 248 días en el centro Córdova 3, de los cuales 116 días no se pudo operar por Mal Tiempo (46,8%); 115 días fueron para la aplicación SRF (46,4%); y 7 días fueron para reparar mangas y/o equipos (2,8%)

De forma posterior al término de la aplicación del sistema, el día 10 de enero de 2025, se realizaron muestreos en el CES correspondientes a una INFA Interna (asociada a la acción N°4 de este PdC), por parte de Alfa Sea SpA, en el cual se realizaron 8 filmaciones submarinas y se realizaron muestreos de 8 perfiles de oxígeno. En las transectas se identificó fondo duro con capa de sedimento en sectores y presencia de restos calcáreos y algas, asimismo, se observaron peces silvestres en el entorno y no se observaron burbujas de gas.



	<p>Respecto a los resultados de dicha INFA:</p> <p>-A partir del análisis de las filmaciones submarinas, se pudo observar presencia de microorganismos en 6 de 8 las transectas. No cumple con el criterio unificado (1). (Criterio Unificado: Corresponde a 1 transecta con presencia de una cubierta o = 1 n° de puntos de microorganismos.)</p> <p>-En relación con la capa Z-1 presenta un promedio de 8.9 mg/L de oxígeno disuelto, por sobre el límite de aceptabilidad mínimo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones, en todas las estaciones de muestreo.</p> <p>En atención a lo descrito precedentemente, INFA interna concluye que el centro Córdova 3 presenta una condición Anaeróbica por la presencia de microorganismos, no obstante, como se puede apreciar en las fotografías incorporadas en el Informe de Ensayo N°233-289, la presencia de microorganismos fue más bien puntual y acotada. Ahora bien, el 20 de enero se realizó una INFA oficial en el CES Córdova 3, habiendo pasado el mes requerido desde que concluyeron los trabajos de oxigenación. Actualmente el titular se encuentra a la espera de los resultados de dichos muestreos, los cuales se enviarán a la SMA en una presentación posterior al presente reporte final. En caso de recibir resultados de la INFA oficial como anaeróbicos, la presente acción deberá mantenerse en ejecución, retomando la instalación y operación del sistema de recuperación de fondo para hacerse cargo de la condición anaeróbica del CES.</p> <p>Por último, respecto de los costos de ejecución de la presente acción, estos corresponden a un total de \$ 3.223.231.527 CLP, considerando los trabajos realizados desde el año 2021 al 2024 por diversos proveedores. Al presente reporte se acompaña un Excel con el desglose de los costos de los trabajos por año y proveedor, asimismo, se acompañan las Órdenes de Compra y Facturas asociadas a cada uno de esos servicios.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-16° Informe de Avance Servicio De Recuperación De Fondo (SRF) de la empresa DVS Tecnología S.A. -Correos de aviso a Subpesca y Sernapesca de término de los trabajos de inyección de agua de mar rica en oxígeno en el CES Córdova 3. -Correo de solicitud a la autoridad de INFA Oficial en CES Córdova 3. -Hoja de cálculo Excel con desglose de costos de INFAs y Remediación realizadas en el CES Córdova 3. -Órdenes de compra y facturas asociadas a los proveedores que aplicaron el servicio de remediación en el CES Córdova 3.
Medios de Verificación:	- Correos de aviso finalización de aplicación de sistema.rar - 16avo Informe de Avance Córdova 3 dvs_2025_VF.pdf - RV_ Solicitud INFAs Australis Mar S.A._ enero 2025.eml
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 27-04-2023 y la fecha del reporte real es 27-01-2025.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.2.2. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Ejecución de INFAs internas para hacer seguimiento del sistema de remediación implementado en cumplimiento de la acción N°3.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	27-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	INFAs internas realizadas en la forma y plazo comprometidos.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con objeto de evaluar la efectividad del sistema de recuperación, cuya instalación y operación se compromete en la acción anterior, se realizarán INFAs internas. Se considerará tanto para la metodología de las mediciones como para la determinación de la condición del centro, lo establecido en la Res. Ex. 3.612/2009 de SUBPESCA, que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar del Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA), y las modificaciones establecidas en la en la Res. Ex. 1933/2021 de la misma Subsecretaría.</p> <p>Las INFAs internas se efectuarán cada 3 meses, hasta contar con infa oficial que acredite formalmente el retorno de las condiciones aeróbicas del CES. La primera INFA se realizará en mayo de 2022, considerando lo comprometido en la acción anterior.</p> <p>En Anexo 2 se presenta cotización de SELK Servicios Ambientales N° 438 v3, de 29 de enero de 2021 asociada al servicio de realización de monitoreos de INFA e informes de resultados, en base a la cual, se estiman los costos de esta acción.</p> <p>(*) El costo considera las pérdidas asociadas a la no operación del CES Córdova 3, en base a un EBIT de USD \$1 por kilogramo, y un valor de USD de \$800 CLP.</p>
---------------------------------	---

### 5.2.2.1. Conclusiones Finales

La presente acción se encuentra ejecutada. Según lo comprometido, desde el año 2022 a la fecha, se han realizado ocho INFAs en el CES Córdova 3, con el objeto de hacer seguimiento del sistema de oxigenación implementado en cumplimiento de la acción N°3. En suma, se realizaron 6 INFAs internas y 2 INFAs oficiales en el Centro, desde 2022 a la fecha:

- dic-22 (interna)
- jun-23 (interna)
- oct-23 (interna)
- feb-24 (oficial)
- may-24 (interna)
- oct-24 (interna)



-ene-25 (interna)

-ene-25 (oficial)

Como se indicó en el presente reporte final, los muestreos asociados a INFA interna más reciente se realizaron el 10 de enero de 2025. Posteriormente, el día 20 de enero de 2025 se realizaron en el Centro muestreos correspondientes a una INFA oficial.

De esta forma, durante todo el periodo de aplicación del sistema de oxigenación se realizaron muestreos de INFAs que permitieron hacer seguimiento al sistema de oxigenación implementado.

Respecto de los costos de ejecución de la presente acción, estos corresponden a un total de \$ 19.497.609 CLP, considerando las INFAS internas realizadas desde 2022 al 2024 por diversos proveedores (Aquegestión S.A., Selk Servicio Ambiental SPA y Alfa Sea SPA), se hace presente que dicho valor no incluye el monto asociado a la INFA interna de enero de 2025, por encontrarse pendientes los antecedentes contables asociados a dicho muestreo a la fecha de este reporte. Al presente reporte se acompaña un Excel con el desglose de los costos de los trabajos por año y proveedor, asimismo, se acompañan las Órdenes de Compra y Facturas asociadas a cada uno de esos servicios.

**ATENCIÓN: La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-12-2024, y la fecha real de término es: 10-01-2025.**

#### 5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido en la acción, durante el periodo informado se realizó un monitoreo de INFA interna en el CES Córdova 3, específicamente los días 8, 15 y 16 de diciembre de 2022. Los resultados de estas mediciones se encuentran en el Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión. El informe da cuenta que se observó presencia de cubierta de microorganismos en mas de 3 transectas, constatando con ello, la condición de anaerobiosis presente en el Centro.</p> <p>Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión</li> <li>-Correo electrónico de 20 de diciembre de 2022 que remite a Australis Mar el Informe de Ensayo N°11.619-2952.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión</li> <li>-Correo electrónico de 20 de diciembre de 2022 que remite a Australis Mar el Informe de Ensayo N°11.619-2952.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Ensayo N°11.619-2952.pdf</li> <li>- Correo Notificación INNFA diciembre 2022.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido en la acción, durante el periodo informado se realizó un monitoreo de INFA interna en el CES Córdova 3, específicamente los días 8, 15 y 16 de diciembre de 2022. Los resultados de estas mediciones se encuentran en el Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión. El informe da cuenta que se observó presencia de cubierta de microorganismos en mas de 3 transectas, constatando con ello, la condición de anaerobiosis presente en el Centro.</p> <p>Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión</li> <li>-Correo electrónico de 20 de diciembre de 2022 que remite a Australis Mar el Informe de Ensayo N°11.619-2952.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión</li> <li>-Correo electrónico de 20 de diciembre de 2022 que remite a Australis Mar el Informe de Ensayo N°11.619-2952.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Ensayo N°11.619-2952.pdf</li> <li>- Correo Notificación INNFA diciembre 2022.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-04-2023 - Id Reporte: SPDC-2007-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el periodo reportado no se realizaron INFAs internas, dado que, en presentación efectuada el 10 de enero de 2023 a la SMA en que se informó el impedimento N°2 asociado a la acción 3 (no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023), se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, el cual contempla la realización de una INFA interna una vez finalizada la implementación de sistema de oxigenación, tras lo cual se efectuará una INFA oficial. De todas formas, con fecha 27 de abril se solicitó a laboratorio la realización de una INFA interna para el mes de junio de 2023 (post término de oxigenación).</p> <p>Se acompaña a este reporte, la presentación efectuada el 10 de enero de 2023 a la SMA en que se presenta nuevo cronograma para la implementación del sistema de oxigenación y realización de INFA interna y correo electrónico enviado a laboratorio para solicitud de realización de INFA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1)Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.</p> <p>2)Correo electrónico de fecha 27 de abril en que se solicita realización de INFA interna</p>
Medios de Verificación:	<p>- 1. Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf</p> <p>- 2. Correo solicitud INFA Interna Córdova 3.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2105-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como se indicó en el reporte de avance anterior, con fecha 27 de abril de 2023 se solicitó a laboratorio la realización de una INFA interna para el mes de junio de 2023.</p> <p>De esta forma, durante el periodo actual a reportar, específicamente el 22 de junio de 2023, se realizaron los muestreos correspondientes a dicha INFA. Dichos resultados indican que:</p> <p>“A partir del análisis de las filmaciones submarinas, se pudo observar presencia de microorganismos en todas las transectas. En relación con la capa Z-1 presenta un promedio de 7,7 mg/L de oxígeno disuelto, por sobre el límite de aceptabilidad mínimo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones, en todas las estaciones de muestreo. El centro Córdova 3 presenta una condición Anaeróbica.”</p> <p>En esa línea, en atención a los resultados de la INFA interna, actualmente continúan los trabajos de oxigenación en el CES, que durante este año han funcionado conforme lo permiten las condiciones climáticas en la zona.</p> <p>De esta forma, se solicitará la realización de una INFA interna para el mes de septiembre de este año, con el objeto de evaluar la eficacia del sistema de conservación de fondos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de resultado INFA interna, Córdova 3, 2023
Medios de Verificación:	- INFORME AUSTRALIS INF230603.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2219-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el Reporte de Avance anterior del Programa de Cumplimiento (PdC), el 22 de junio de 2023 se realizaron muestreos de INFA interna, cuyos resultados dieron cuenta de la condición de anaerobiosis en el CES Córdova 3 (informe de fecha 27 de julio de 2023). En atención a dichos resultados se continuó con la aplicación del SCF en el CES.

Posteriormente, para dar cumplimiento a la presente acción, es decir, ejecución de INFA internas para hacer seguimiento del sistema de remediación implementado en cumplimiento de la acción N°3 del PdC, el 30 agosto se gestionó la realización de una INFA interna con el proveedor Ecosistema, para su realización en el mes de septiembre. No obstante, debido a las malas condiciones climáticas en la zona circundante al CES Córdova 3, no ha sido posible concretar el ingreso del proveedor a ejecutar la INFA interna de seguimiento correspondiente al mes de septiembre, pese a la disposición del titular por concretar su realización lo más pronto posible, como se acredita en los correos electrónicos de gestión acompañados en el reporte de la presente acción.

Asimismo, se da cuenta de dicha situación en las capturas de pantalla de la página web <https://www.windy.com/> la cual es utilizada por los diferentes servicios para obtener la información de proyección de las condiciones meteorológica:

- De esta forma, pese a la oportuna coordinación con el proveedor, a la fecha de su respuesta, esto es la semana del 20 de septiembre de 2023, se pronosticaron ráfagas de viento de hasta 49 kt (equivalente a 90.748 km/h), no encontrándose una ventana de días disponible para que las embarcaciones lleguen a la zona y realicen el muestreo, como se acredita con captura de pantalla de previsión meteorológica de la página web Windy, la semana del 20 de septiembre de 2023.
- El día 22 de septiembre, se volvió a consultar al proveedor por si el pronóstico permitía la realización de la INFA, no obstante, en razón de que las malas condiciones seguían imperando en la zona, se hizo imposible la programación de una INFA interna.
- Para asegurar la ejecución de la INFA interna, el Australis buscó una segunda opción de proveedor, es por esto que se realizó una cotización con el proveedor Alfa SEA. No obstante, el día 26 de septiembre el proveedor envió un correo informando que las condiciones climáticas que se presentarían para los días siguientes en el Estero Córdova, se observaron completamente desfavorables hasta, al menos, el 5 de octubre. Como consta en la previsión meteorológica de



	<p>Windy, no se presentaron ventanas de buen tiempo que permitieran la realización de la INFA.</p> <p>-Ulteriormente, el día 11 de octubre, el proveedor Alfa Sea informó que aún no se contaba con una ventana de buen clima pronosticado para ingresar y realizar los servicios, según la previsión meteorológica disponible en Windy.</p> <p>De esta forma, como da cuenta el último correo electrónico de fecha 18 de octubre, actualmente se está a la espera de condiciones climáticas favorables para proceder con el ingreso de la embarcación al CES para la realización de la INFA interna de seguimiento, haciendo presente la prioridad de realizar los muestreos lo más pronto posible en el CES Córdova 3.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo de solicitud de realización de INFA interna a proveedor Ecosistema, 30 de agosto de 2023.</li> <li>2. Cadena de correos de solicitud de realización de INFA interna y de respuesta del proveedor Ecosistema, en que se deja constancia de las malas condiciones climáticas que impiden ingresar a la zona, 20 de septiembre de 2023.</li> <li>3. Captura de pantalla de previsión meteorológica de la página web Windy, la semana del 20 de septiembre de 2023.</li> <li>4. Cadena de correos de solicitud de realización de INFA interna y de respuesta del proveedor Ecosistema, en que se deja constancia de las malas condiciones climáticas que impiden ingresar a la zona, 22 de septiembre de 2023.</li> <li>5. Captura de pantalla de previsión meteorológica de la página web Windy, la semana del 22 de septiembre de 2023.</li> <li>6. Cadena de correos de solicitud de realización de INFA interna y de respuesta del proveedor Alfa SEA, en que se deja constancia de las malas condiciones climáticas que impiden ingresar a la zona, 26 de septiembre de 2023.</li> <li>7. Captura de pantalla de previsión meteorológica de la página web Windy, la semana del 26 de septiembre de 2023.</li> <li>8. Cadena de correos de solicitud de realización de INFA interna y de respuesta del proveedor Alfa SEA, en que se deja constancia de las malas condiciones climáticas que impiden ingresar a la zona, 11 de octubre de 20223</li> <li>9. Captura de pantalla de previsión meteorológica de la página web Windy, la semana del 11 de octubre de 2023.</li> <li>10. Cadena de correos de solicitud de realización de INFA interna y de respuesta del proveedor Alfa SEA, en que se deja constancia de las malas condiciones climáticas que impiden ingresar a la zona, 18 de octubre de 20223</li> <li>11. Captura de pantalla de previsión meteorológica de la página web Windy, la semana del 18 de octubre de 2023.</li> </ol>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Acción 4.rar</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-2644-2024</p>



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	26-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2349-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



### Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el Reporte de Avance anterior del Programa de Cumplimiento, el 30 de agosto se gestionó la realización de una INFA interna con el proveedor Ecosistema, para su realización en el mes de septiembre. No obstante, debido a las malas condiciones climáticas en la zona circundante al CES Córdova 3, no fue posible realizarla al mes de septiembre, pese a la disposición del titular por concretar su realización lo más pronto posible, como se acredita en los correos electrónicos de gestión acompañados en el quinto reporte de avance.

Finalmente, se pudo concretar la realización de la INFA interna el día 28 de octubre de 2023, actividad que consta en el Informe técnico Alfa SEA, INFA interna muestreo 28-10-2023. Los resultados constan en el informe de laboratorio Alfa SEA, "INFA interna muestreo 28-10-2023", el cual indica que se observó presencia de microorganismos en las transectas. Ambos informes se acompañan en este reporte.

Ahora bien, dichos resultados son anteriores al término de la aplicación del SCF.

Con posterioridad, el 30 noviembre de 2023, se solicitó a SERNAPESCA la realización de una INFA oficial en el centro para el mes de diciembre, con objeto de evaluar los resultados de la aplicación del SCF. No obstante, el servicio, como consta en los correos electrónicos adjuntos respondió lo siguiente: "Te comento que este centro está incorporado en los centros para muestreo ambiental en este mes. Sin embargo debido a condiciones meteorológicas los muestreos en general se han visto sumamente retrasados y además hay que considerar que hay compromisos con otros muestreos asignados con anterioridad.

El laboratorio, en la medida que principalmente las condiciones climáticas lo permitan, procederá a proponer fechas de muestreo, sin embargo por las mismas fiestas de fin de año, se hace poco probable que se ejecuten muestreos en lo que resta del año. Copio al laboratorio para que tenga presente este requerimiento.", de esta forma, no se logró la realización de la INFA el mes de diciembre.

Posteriormente, el laboratorio encargado de realizar la INFA indicó que se procedería a evaluar la situación desde el día 2 de enero, lo que se ha seguido realizando, como dan cuenta los correos en adjuntos a este reporte.



	<p>Hasta el momento no se ha encontrado una ventana de buen tiempo adecuada que permita el ingreso al CES para la realización de la INFA, pese a los intentos del titular de lograr su realización en el corto plazo.</p> <p>Actualmente el laboratorio está a la espera de una ventana de buen tiempo para lograr la ejecución de la INFA y sus resultados serán informados en el próximo reporte de avance.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe técnico Alfa SEA, INFA interna muestreo 28-10-2023</li> <li>2. Informe de laboratorio Alfa SEA, INFA interna muestreo 28-10-2023</li> <li>3. Cadena de correos electrónicos “Solicitud INFAS mes de diciembre 2023 Australis Mar”, de coordinación de INFA oficial, entre Consuelo Pohl (Australis), SERNAPESCA, y Laboratorio Ecosistema, noviembre-diciembre 2023,</li> <li>4. Correo electrónico “Solicitud INFAS mes de diciembre 2023 Australis Mar”, enero 2024, de coordinación de INFA oficial, entre Consuelo Pohl (Australis), SERNAPESCA, y Laboratorio Ecosistema, enero 2024.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Verificadores acción N°4.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-04-2024 - Id Reporte: SPDC-2430-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Como se mencionó en el reporte anterior, la aplicación del SCF finalizó el día 10 de noviembre de 2023. Posteriormente, el 30 noviembre de 2023, se solicitó a SERNAPESCA la realización de una INFA oficial en el centro para el mes de diciembre, con objeto de evaluar los resultados de la aplicación del SCF. No obstante, pese a la continua coordinación con la autoridad sectorial para la realización de la INFA, no se pudo realizar en diciembre por las adversas condiciones meteorológicas de la zona.</p> <p>A la fecha del reporte de avance anterior del 26.01.2024, se estaba a la espera de una ventana de buen tiempo para proceder a la realización de la Infa oficial correspondiente al término de la aplicación del SCF en el CES, cuyos muestreos pudieron realizarse finalmente el día 14-02-2024.</p> <p>Dichos resultados fueron informados mediante la mediante Ord. N°: DN-01319/2024, de 22 de marzo de 2024, y se concluyó que el centro de cultivo presenta para el periodo informado condiciones ambientales ANAERÓBICAS y no podrá hacer ingreso de nuevos ejemplares mientras no se reestablezcan las condiciones aeróbicas. Esto, por incumplir el límite de aceptabilidad por presencia de bacterias. Dichos resultados implicaron la necesidad de realizar una nueva aplicación del SCF en el CES, como se indicó en el reporte de la acción N°3.</p> <p>Ahora bien, respecto de la realización de una nueva INFA en el CES, según el resuelvo N°16 de la Res. Ex. 1131/2022, de Subpesca, la INFA oficial solo puede realizarse al menos 1 mes desde la última aplicación del sistema de oxigenación. De esta forma, apenas concluyan los trabajos de oxigenación, se gestionará la realización de una INFA oficial para, al menos, un mes desde su término.</p> <p>Respecto de la INFA interna, esta está programada para realizarse durante el mes de mayo.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-08-2022</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1. INFA oficial anaeróbica Oficio Ord. N° DN-01319/2024 y sus anexos 2. Propuesta de reaplicación de SCF de DVS (cronograma)</p>



Medios de Verificación:	- Acción N°4 infas internas.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-07-2024 - Id Reporte: SPDC-2506-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Como se indicó en el reporte anterior (del 26 de abril de 2024), de forma posterior a la INFA oficial realizada en febrero de 2024, se programó una INFA interna para tres meses después, esto es, mayo de 2024.</p> <p>De esta forma, con fecha 11 de mayo de 2024, se realizó una INFA interna en el CES, por parte de la Empresa AlfaSea SpA. En el informe ejecutivo del muestreo, que se acompaña como anexo del presente reporte, se concluyó que:</p> <p>“A partir del análisis de las filmaciones submarinas, se pudo observar presencia de microorganismos en todas las transectas. No cumple con lo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones.</p> <p>En relación con la capa Z-1 presenta un promedio de 8,1 mg/L de oxígeno disuelto, por sobre el límite de aceptabilidad mínimo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones, en todas las estaciones de muestreo.</p> <p>El centro Córdova 3 presenta una condición Anaeróbica, por presencia de microorganismos.”</p> <p>De esta forma, actualmente se continua con la aplicación del Sistema de Conservación de Fondo, y se encuentra programada una nueva INFA interna para el mes de agosto, de acuerdo con lo comprometido en la acción N°4 del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Informe Ejecutivo INFA Interna Cat 4 y 5 Centro Córdova 3 Código 120152 y sus anexos.
Medios de Verificación:	- Acción N°4.rar
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	25-10-2024 - Id Reporte: SPDC-2644-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se indicó en el reporte anterior (del 26 de julio de 2024) de forma posterior a la INFA oficial realizada en mayo de 2024, se programó una INFA interna para tres meses después, esto es, agosto de 2024.

Para dichos efectos, en el mes de julio de 2024 el titular solicitó al proveedor AlfaSea la realización de una INFA interna en el CES Córdova 3, para ser realizada la primera quincena de agosto, no obstante, aunque se realizaron todas las gestiones previas con el proveedor para proceder con los muestreos en el periodo planificado, las condiciones climáticas adversas del sector hicieron imposible que el proveedor se trasladara al CES Córdova 3 para hacer los muestreos correspondientes a la INFA interna en dicho periodo, como se acredita en los correos de coordinación entre el titular y el proveedor acompañados en el Anexo 2 de este reporte. Asimismo, en dicha cadena de correos se presentan los registros de la página web windy, que corresponde a una plataforma que ofrece información meteorológica en línea. Así, se puede apreciar que durante el mes de agosto imperaron las malas condiciones climáticas en el sector, con rachas de viento de gran intensidad, que impedían la navegación al CES. Por su parte, en el mes de septiembre y principios del mes de octubre, se mantuvieron dichas condiciones climáticas adversas, según consta en las imágenes acompañadas en el Anexo 3 de las plataformas meteorológicas Windy y Ventusky. Durante ese periodo, se continuó a la espera de una ventana con buenas condiciones climáticas que permitiera el ingreso al CES, como se acredita en los correos acompañados en el Anexo 2.

De esta forma, con fecha 16 y 19 de octubre de 2024 se realizaron los muestreos asociados a INFA interna en el CES Córdova 3, por parte de la Empresa AlfaSea SpA. En el informe ejecutivo del muestreo, que se acompaña como anexo del presente reporte, se concluyó que: "A partir del análisis de las filmaciones submarinas, se pudo observar presencia de capas de microorganismos en ocho transectas, por cuanto No cumple con el criterio unificado (1)

En relación con la capa Z-1 presenta un promedio de 10.2 mg/L de oxígeno disuelto, por sobre el límite de aceptabilidad mínimo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones, en todas las estaciones de muestreo.

El centro Córdova 3 presenta una condición Anaeróbica, por presencia de microorganismos.

(1)= Criterio Unificado: Corresponde a 1 transecta con



	<p>presencia de una cubierta o = 1 n° de puntos de microorganismos.” De esta forma, actualmente se continua con la aplicación del Sistema de Conservación de Fondo, y se programará una nueva INFA interna, de acuerdo con lo comprometido en la acción N°4 del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.Anexo 1. Informe Ejecutivo INFA Interna Cat 4 y 5 Centro Córdova 3 Código 120152 y sus anexos. 2.Anexo 2. Correos de coordinación entre titular y proveedor de INFA interna. 3.Anexo 3. Registro de condiciones climáticas.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°4 INFA.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2506-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2781-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada. Como se indicó en el reporte anterior (del 25 de octubre de 2024) de forma posterior a la INFA interna realizada en octubre de 2024, se programó una INFA interna para tres meses después, esto es, enero de 2024.

De esta forma, el 10 de enero de 2025 se realizaron los muestreos asociados a una INFA interna en el CES Córdova 3, por parte del proveedor AlfaSEA SpA, en el cual se realizaron 8 filmaciones submarinas y se realizaron muestreos de 8 perfiles de oxígeno. En las transectas se identificó fondo duro con capa de sedimento en sectores y presencia de restos calcáreos y algas, asimismo, se observaron peces silvestres en el entorno y no se observaron burbujas de gas.

Respecto a los resultados de dicha INFA:

-A partir del análisis de las filmaciones submarinas, se pudo observar presencia de microorganismos en 6 de 8 las transectas. No cumple con el criterio unificado (1). (Criterio Unificado: Corresponde a 1 transecta con presencia de una cubierta o = 1 n° de puntos de microorganismos.)

-En relación con la capa Z-1 presenta un promedio de 8.9 mg/L de oxígeno disuelto, por sobre el límite de aceptabilidad mínimo exigido según RES. EXE. 3612/2009 MINECON y sus modificaciones, en todas las estaciones de muestreo.

En atención a lo descrito precedentemente, INFA interna concluye que el centro Córdova 3 presenta una condición Anaeróbica por la presencia de microorganismos, no obstante, como se puede apreciar en las fotografías incorporadas en el Informe de Ensayo N°233-289, la presencia de microorganismos fue más bien puntual y acotada.

Por último, respecto de los costos de ejecución de la presente acción, estos corresponden a un total de \$19.497.609 CLP, considerando las INFAS internas realizadas desde 2022 al 2024 por diversos proveedores (Aquegestión S.A., Selk Servicio Ambiental SPA y Alfa Sea SPA), se hace presente que dicho valor no incluye el monto asociado a la INFA interna de enero de 2025, por encontrarse pendientes los antecedentes contables asociados a dicho muestreo a la fecha de este reporte.. Al presente reporte se acompaña un Excel con el



	desglose de los costos de los trabajos por año y proveedor, asimismo, se acompañan las Órdenes de Compra y Facturas asociadas a cada uno de esos servicios.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	10-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Anexo 1. Informe Ejecutivo INFA Interna Cat 4 y 5 Centro Córdova 3 Código 120152 y sus anexos. 2.Hoja de cálculo Excel con desglose de costos de INFAs y Remediación realizadas en el CES Córdova 3. 3.Órdenes de compra y facturas asociadas a los proveedores que realizaron INFAs internas en el CES Córdova 3.
Medios de Verificación:	- Infa interna.rar - Costos.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.3. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	No producir salmones en el CES Córdova 3 durante el próximo ciclo productivo y hacerse cargo de la sobreproducción tan pronto como el CES cuente con condiciones aeróbicas.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	30-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ces Córdova 3 sin producción de salmones en ciclo productivo 2022-2024, cumpliendo con límite de producción de la RCA N°31/2012 (5.967 ton) para el periodo productivo 2022- 2024.



Forma de Implementación:

Australis se hará cargo de las toneladas sobreproducidas en el ciclo 2016-2018 del CES Córdova 3, que corresponden a 3.661 ton (1), mediante el desistimiento de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente producción de salmones en el CES Córdova 3, lo que además permitirá cumplir con el límite de producción establecido en la RCA N°31/2012 (5.967 ton).

Esta acción es idónea para hacerse cargo oportunamente durante el ciclo productivo 2022-2024, de la sobreproducción del CES Córdova 3 imputada.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá mantener una producción de algas en el CES Córdova 3, las cuales no generarán efectos negativos en la columna de agua y fondo marino, según da cuenta el Informe Técnico “Beneficios del Cultivo de Macroalgas”, acompañado en el Anexo 2 del PdC.

Para ello, fue presentado a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, modificación del proyecto técnico de acuicultura y cronograma de actividades asociada a la producción de Macroalgas o, por un máximo de 60.000 kg. Dicha modificación al proyecto técnico fue aprobada por la Res. Ex. N°404 de 15 de febrero de 2022 de la Subpesca.

Dado que las dimensiones del sector de cultivos de algas y la cantidad a producir, aprobados por Subpesca, no superan los supuestos establecidos en la letra n.1) del artículo 3 del RSEIA, no se requerirá ingreso de consulta de pertinencia en el SEIA.

Cabe destacar que cultivo de algas solo se requiere para evitar la caducidad de los Centro (2). En este sentido, el cultivo se realizará en niveles necesarios y operacionalmente factibles para dar cumplimiento a una operación mínima de la concesión, bajo el límite establecido en el Proyecto Técnico otorgado para Macroalgas.

Por otra parte, para acreditar la ejecución de la acción, en el reporte de avance, se dará cuenta de la constancia de no uso de opción de siembra de salmones del CES Córdova 3 que se efectuará ante SUBESCA. Adicionalmente, se presentarán la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO, asociada a la producción de algas en caso de cultivarlas.



Los costos estimados de esta acción corresponden a 2.928.800 miles de millones de pesos.

(1) Considerando lo indicado en formulación de cargo, esto es, la cosecha informada en la Declaración Jurada de Cosecha del respectivo ciclo (9.578 Ton), la mortalidad registrada en SIFA (239,9 Ton), menos el peso de los smolt sembrados (189.46) ton consignado en la declaración de cosecha correspondiente.

(2) Cordova 3, es una concesión otorgada por Res. N°1953 de 13 de junio de 2014, del Ministerio de Defensa Nacional. Según lo dispuesto en el artículo 142 la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), referido a la caducidad de concesiones de acuicultura, esta concesión podrá entrar en la causal de caducidad considerando el tiempo transcurrido con posterioridad al último ciclo productivo terminó el 17 de julio de 2018. En consecuencia, y sin perjuicio de que los CES podrían no operar con salmónidos en cumplimiento de la acción 5 del presente PdC ante los impedimentos previstos, es necesario poder contar con la posibilidad de efectuar operación de los mismos con algas en caso de ser necesario con el fin de enervar su caducidad. La señalada operación, como se ha indicado, se efectúa en los niveles necesarios y operacionalmente factibles para dar cumplimiento a una operación mínima de la concesión, bajo el límite establecido en el Proyecto Técnico. La operación con macroalgas compatible con la compensación y demás acciones contenidas en el presente programa de cumplimiento, de conformidad con el análisis contenido al Informe técnico relativo al cultivo de esta especie, acompañado en el Anexo 2 de esta presentación.

(\*) Los costos consideran las pérdidas asociadas a la no operación del CES Córdova 3, en base a un EBIT de USD \$1 por kilogramo, y un valor de USD de \$800 CLP.

### 5.2.3.1. Conclusiones Finales

La presente acción se ejecutó satisfactoriamente (mediante la activación oportuna del impedimento y la ejecución de la acción alternativa asociada)



El 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217)

En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024. Como se acredita en dicha presentación, este CES cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.

- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.”

Por esta razón, se procedió satisfactoriamente con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC, la que ya se encuentra concluida.

### 5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se hace presente en relación a la ejecución de esta acción que mediante escrito ingresado el 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, se solicitó el ajuste del Plan de Acciones y Metas del PdC, en relación al Impedimento N°1 de la Acción N°5 que considera la circunstancia de “No contar de INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023”. En particular, se requiere un ajuste en los siguientes términos: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Esta solicitud se presentó en atención a la concurrencia del Impedimento N°2 de la Acción N°3, atendida la planificación de las actividades de recuperación de la anaerobiosis del CES Córdova 3 descrita, que posibilitará la obtención de INFA aeróbica oficial; y a la corrección de la estimación de la duración de un ciclo productivo en el CES Córdova, de acuerdo a los tiempos reales de las distintas fases de un ciclo productivo normal. En este sentido, la estimación que se ajusta considera que la cosecha del ciclo productivo anterior del CES Córdova 3, objeto del procedimiento sancionatorio, superó largamente el promedio de duración de cosecha del resto de los centros (3,7 meses) de la región de Magallanes.

Conforme a los verificadores comprometidos en el PdC, se presentan en este reporte de avance los siguientes verificadores de la acción:

- La Res. Ex 404 de 15 de febrero de 2022 de Subpesca que aprueba modificación de Proyecto Técnico de la concesión del CES Córdova 3 para producir algas.
- La Modificación del PT de la Concesión del CES Córdova 3 ingresada a Subpesca para producir algas
- El Programa de Manejo Individual (PRS) ACS con descanso sanitario coordinado entre octubre de 2021 y marzo 2022 AUSTRALIS MAR S.A. de 24 de noviembre de 2021 que da cuenta de la programación de la siembra y cosecha del CES Córdova 3.
- La Res. Ex. 3460 de 30 de diciembre de 2021 que fija densidad de cultivo en base a PRS d noviembre de 2021.
- El Actual Programa de Manejo Individual (PRS) de 26 de octubre de 2022, que modifica el PRS de noviembre de 2021, al no considerar la siembra y operación del Ces Córdova 3.
- La Res. Ex. 2445 de 28 de noviembre de 2022 que fija densidad de cultivo en base a PRS de octubre de 2022.

Adicionalmente, se acompaña la presentación de 10 de



	enero de 2023 ingresada a la oficina de partes de la SMA
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>-La Res. Ex 404 de 15 de febrero de 2022 de Subpesca que aprueba modificación de Proyecto Técnico de la concesión del CES Córdova 3 para producir algas.</p> <p>-La Modificación del PT de la Concesión del CES Córdova 3 ingresada a Subpesca para producir algas</p> <p>-El Programa de Manejo Individual (PRS) ACS con descanso sanitario coordinado entre octubre de 2021 y marzo 2022 AUSTRALIS MAR S.A. de 24 de noviembre de 2021 que da cuenta de la programación de la siembra y cosecha del CES Córdova 3.</p> <p>-La Res. Ex. 3460 de 30 de diciembre de 2021 que fija densidad de cultivo en base a PRS de noviembre de 2021.</p> <p>-El Actual Programa de Manejo Individual (PRS) de 26 de octubre de 2022, que modifica el PRS de noviembre de 2021, al no considerar la siembra y operación del Ces Córdova 3.</p> <p>-La Res. Ex. 2445 de 28 de noviembre de 2022 que fija densidad de cultivo en base a PRS de octubre de 2022.</p> <p>-Presentación de Australis Mar de 10 de enero de 2023 ingresada a la oficina de partes de la SMA.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Res SSP 404 de 15 febrero 2022 Aprueba PT Algas Cordova 3.pdf</li> <li>- 02. PT Algas Cordova 3_PERT 220121023.pdf</li> <li>- 03. PRS AMSA MZT Nov 2021.pdf</li> <li>- 04. Res. Ex. 3460-2021 - Fija densidad de cultivo-aprueba programa manejo.pdf</li> <li>- 05. Programa manejo individual 25 octubre 2022.pdf</li> <li>- 06. Res Exe. N° 2445-2022.pdf</li> <li>- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada (1).pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

Se hace presente en relación a la ejecución de esta acción que mediante escrito ingresado el 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, se solicitó el ajuste del Plan de Acciones y Metas del PdC, en relación al Impedimento N°1 de la Acción N°5 que considera la circunstancia de “No contar de INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023”. En particular, se requiere un ajuste en los siguientes términos: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Esta solicitud se presentó en atención a la concurrencia del Impedimento N°2 de la Acción N°3, atendida la planificación de las actividades de recuperación de la anaerobiosis del CES Córdova 3 descrita, que posibilitará la obtención de INFA aeróbica oficial; y a la corrección de la estimación de la duración de un ciclo productivo en el CES Córdova, de acuerdo a los tiempos reales de las distintas fases de un ciclo productivo normal. En este sentido, la estimación que se ajusta considera que la cosecha del ciclo productivo anterior del CES Córdova 3, objeto del procedimiento sancionatorio, superó largamente el promedio de duración de cosecha del resto de los centros (3,7 meses) de la región de Magallanes.

Conforme a los verificadores comprometidos en el PdC, se presentan en este reporte de avance los siguientes verificadores de la acción:

- La Res. Ex 404 de 15 de febrero de 2022 de Subpesca que aprueba modificación de Proyecto Técnico de la concesión del CES Córdova 3 para producir algas.
- La Modificación del PT de la Concesión del CES Córdova 3 ingresada a Subpesca para producir algas
- El Programa de Manejo Individual (PRS) ACS con descanso sanitario coordinado entre octubre de 2021 y marzo 2022 AUSTRALIS MAR S.A. de 24 de noviembre de 2021 que da cuenta de la programación de la siembra y cosecha del CES Córdova 3.
- La Res. Ex. 3460 de 30 de diciembre de 2021 que fija densidad de cultivo en base a PRS d noviembre de 2021.
- El Actual Programa de Manejo Individual (PRS) de 26 de octubre de 2022, que modifica el PRS de noviembre de 2021, al no considerar la siembra y operación del Ces Córdova 3.
- La Res. Ex. 2445 de 28 de noviembre de 2022 que fija densidad de cultivo en base a PRS de octubre de 2022.

Adicionalmente, se acompaña la presentación de 10 de



	enero de 2023 ingresada a la oficina de partes de la SMA
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>-La Res. Ex 404 de 15 de febrero de 2022 de Subpesca que aprueba modificación de Proyecto Técnico de la concesión del CES Córdova 3 para producir algas.</p> <p>-La Modificación del PT de la Concesión del CES Córdova 3 ingresada a Subpesca para producir algas</p> <p>-El Programa de Manejo Individual (PRS) ACS con descanso sanitario coordinado entre octubre de 2021 y marzo 2022 AUSTRALIS MAR S.A. de 24 de noviembre de 2021 que da cuenta de la programación de la siembra y cosecha del CES Córdova 3.</p> <p>-La Res. Ex. 3460 de 30 de diciembre de 2021 que fija densidad de cultivo en base a PRS de noviembre de 2021.</p> <p>-El Actual Programa de Manejo Individual (PRS) de 26 de octubre de 2022, que modifica el PRS de noviembre de 2021, al no considerar la siembra y operación del Ces Córdova 3.</p> <p>-La Res. Ex. 2445 de 28 de noviembre de 2022 que fija densidad de cultivo en base a PRS de octubre de 2022.</p> <p>-Presentación de Australis Mar de 10 de enero de 2023 ingresada a la oficina de partes de la SMA.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Res SSP 404 de 15 febrero 2022 Aprueba PT Algas Cordova 3.pdf</li> <li>- 02. PT Algas Cordova 3_PERT 220121023.pdf</li> <li>- 03. PRS AMSA MZT Nov 2021.pdf</li> <li>- 04. Res. Ex. 3460-2021 - Fija densidad de cultivo-aprueba programa manejo.pdf</li> <li>- 05. Programa manejo individual 25 octubre 2022.pdf</li> <li>- 06. Res Exe. N° 2445-2022.pdf</li> <li>- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada (1).pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-04-2023 - Id Reporte: SPDC-2007-2023
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme se indicó en el primer reporte de avance (de fecha 27 de enero de 2023), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”.</p> <p>Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente el SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento, proponiendo un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3 (contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial) y estableciendo como nuevo impedimento N°1 de la presente acción el “no contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.</p> <p>Considerando lo anterior y que el sistema de oxigenación comprometido en la acción 3 se encuentra en ejecución a la fecha de este reporte, se está a la espera de su finalización para la realización de una INFA interna e INFA oficial del CES Córdova 3 para continuar con la ejecución de la presente acción.</p> <p>Se acompaña a este reporte, la presentación efectuada el 10 de enero de 2023 a la SMA en que se presenta nuevo cronograma para la implementación del sistema de oxigenación, realización de INFA interna y realización de INFA oficial en el CES Córdova 3.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1) -Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.
Medios de Verificación:	- 1. Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2105-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como se señaló en el reporte anterior, con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación en la presentación de enero de 2023 se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3 (contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial) y modificando el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “no contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”. Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma permanente, las condiciones climáticas imperantes en la región han implicado que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente, principalmente para su resguardo. Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio dan cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES. Dichos resultados se presentan en el anexo de este reporte. En todo caso, desde fines de junio el clima ha mejorado, presentándose condiciones favorables hasta la fecha, lo que ha permitido continuar con las labores de oxigenación en el Centro de Cultivo Córdova 3.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de resultado Infa Interna CES Córdova 3, junio 2023.
Medios de Verificación:	- INFORME AUSTRALIS INF230603.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2219-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se señaló en el Reporte anterior del Programa de Cumplimiento (PdC), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación, en la presentación a la Superintendencia del Medio Ambiente de enero de 2023, se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3 (contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial) y modificando el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”. Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma más continua posible, las condiciones climáticas imperantes en la zona conllevaron a que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente. Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio (cuyo informe fue emitido el 27 de julio de 2023) dio cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES, lo que implicó que al 31 de julio recién pasado no fuera posible contar con una INFA Oficial en el CES Córdova 3.

Por lo anterior, el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217). Como se señaló precedentemente, ante la configuración del impedimento N°1 de la Acción N°5, se contempló la Acción Alternativa N°8: “No operar el CES Córdova 3 durante el ciclo productivo 2022- 024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016- 2018, mediante la no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya



operado antes y que se encuentre en condiciones de producir". En el acápite de forma de implementación de esta acción, se señala lo siguiente:

"En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del marzo de 2023 que habilite poder operar el CES Córdova 3, para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2016-2018, Australis se comprometió a no producir salmones en un CES del mismo barrio donde se encuentra emplazado Córdova 3, que cumpla copulativamente con las siguientes condiciones:

- Que el CES elegido cuente con INFA aeróbica oficial.
- Que el CES elegido hubiera realizado actividades de siembra y producción de salmones con anterioridad.

El CES escogido será reportado a la SMA en el informe de avance correspondiente, acompañando el eventual aviso a SUBPESCA del desistimiento de la siembra en el CES correspondiente.

En caso que ninguno de los CES del barrio cumpla con los requisitos descritos anteriormente, Australis presentará un nuevo cronograma a la SMA a fin de proponer centros alternativos que no sean del mismo barrio pero que hayan operado con anterioridad y presenten variables ambientales análogas al Ces Córdova 3.

Cabe hacer presente que al igual que el CES Córdova 3, si el CES elegido cuenta con autorización para la siembra de algas, y exista riesgos de caducidad de la respectiva concesión, se cultivará dicha especie.

Finalmente, se aclara que en esta situación el CES Córdova 3 se mantiene sin producir salmones durante el ciclo productivo 2022-2024. En caso de producir algas en este CES, se presentará la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO."

En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024.

Como se acredita en esta presentación, este CES cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos



	<p>muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.</p> <p>- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.”</p> <p>Por esta razón, se procederá con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Presentación 01 de agosto de 2023, que Informa activación de impedimento de Acción N°5, y CES definido para ejecutar la Acción Alternativa N°8 del PdC.</p> <p>2. INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES.</p> <p>3. Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021.</p> <p>4. Informe de resultado Infa Interna CES Córdova 3, julio 2023.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 120217 Córdova 5_Aeróbico_06.07.2023 (2).pdf</li> <li>- 1201217 Declaracion jurada siembra efectiva Cordova 5.pdf</li> <li>- Declaración Jurada Cosecha Córdova 5.pdf</li> <li>- Informa impedimento Córdova 3.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	31-07-2023
Archivos Asociados al Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 120217 Córdova 5_Aeróbico_06.07.2023 (2).pdf</li> <li>- 1201217 Declaracion jurada siembra efectiva Cordova 5.pdf</li> <li>- Declaración Jurada Cosecha Córdova 5.pdf</li> <li>- Informa impedimento Córdova 3.pdf</li> <li>- INFORME AUSTRALIS INF230603.pdf</li> </ul>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	26-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2349-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se señaló en el Reporte anterior del Programa de Cumplimiento (PdC), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación, en la presentación a la Superintendencia del Medio Ambiente de enero de 2023, se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial. Asimismo, se solicitó modificar el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma más continua posible, las condiciones climáticas imperantes en la zona conllevaron a que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente. Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio (cuyo informe fue emitido el 27 de julio de 2023) dio cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES, lo que implicó que al 31 de julio del año 2023 no fuese posible contar con una INFA Oficial en el CES Córdova 3.

Por lo anterior, el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217). El referido escrito se presenta en Anexo a este reporte.

Como se señaló precedentemente, ante la configuración del impedimento N°1 de la Acción N°5, se contempló la Acción Alternativa N°8: “No operar el CES Córdova 3



durante el ciclo productivo 2022- 024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016- 2018, mediante la no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya operado antes y que se encuentre en condiciones de producir”. En el acápite de forma de implementación de esta acción, se señala lo siguiente:

“En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del marzo de 2023 que habilite poder operar el CES Córdova 3, para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2016-2018, Australis se comprometió a no producir salmones en un CES del mismo barrio donde se encuentra emplazado Córdova 3, que cumpla copulativamente con las siguientes condiciones:

- Que el CES elegido cuente con INFA aeróbica oficial.
- Que el CES elegido hubiera realizado actividades de siembra y producción de salmones con anterioridad.

El CES escogido será reportado a la SMA en el informe de avance correspondiente, acompañando el eventual aviso a SUBPESCA del desistimiento de la siembra en el CES correspondiente.

En caso que ninguno de los CES del barrio cumpla con los requisitos descritos anteriormente, Australis presentará un nuevo cronograma a la SMA a fin de proponer centros alternativos que no sean del mismo barrio pero que hayan operado con anterioridad y presenten variables ambientales análogas al Ces Córdova 3.

Cabe hacer presente que al igual que el CES Córdova 3, si el CES elegido cuenta con autorización para la siembra de algas, y exista riesgos de caducidad de la respectiva concesión, se cultivará dicha especie.

Finalmente, se aclara que en esta situación el CES Córdova 3 se mantiene sin producir salmones durante el ciclo productivo 2022-2024. En caso de producir algas en este CES, se presentará la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO.”

En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024. Como se acredita en dicha presentación, este CES



	<p>cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.</li> <li>- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.</li> <li>- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.”</li> </ul> <p>Se presentan en este reporte, la INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES, la Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021, que acreditan lo anterior.</p> <p>Por esta razón, se procederá con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.Presentación 01 de agosto de 2023, que Informa activación de impedimento de Acción N°5, y CES definido para ejecutar la Acción Alternativa N°8 del PdC.</p> <p>2.INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES.</p> <p>3.Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021.</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-04-2024 - Id Reporte: SPDC-2430-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

Como se señaló en el Reporte anterior del Programa de Cumplimiento (PdC), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación, en la presentación a la Superintendencia del Medio Ambiente de enero de 2023, se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial. Asimismo, se solicitó modificar el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma más continua posible, las condiciones climáticas imperantes en la zona conllevaron a que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente. Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio (cuyo informe fue emitido el 27 de julio de 2023) dio cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES, lo que implicó que al 31 de julio del año 2023 no fuese posible contar con una INFA Oficial en el CES Córdova 3.

Por lo anterior, el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217). El referido escrito se presenta en Anexo a este reporte.

Como se señaló precedentemente, ante la configuración del impedimento N°1 de la Acción N°5, se contempló la Acción Alternativa N°8: “No operar el CES Córdova 3



durante el ciclo productivo 2022- 024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016- 2018, mediante la no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya operado antes y que se encuentre en condiciones de producir”. En el acápite de forma de implementación de esta acción, se señala lo siguiente:

“En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del marzo de 2023 que habilite poder operar el CES Córdova 3, para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2016-2018, Australis se comprometió a no producir salmones en un CES del mismo barrio donde se encuentra emplazado Córdova 3, que cumpla copulativamente con las siguientes condiciones:

- Que el CES elegido cuente con INFA aeróbica oficial.
- Que el CES elegido hubiera realizado actividades de siembra y producción de salmones con anterioridad.

El CES escogido será reportado a la SMA en el informe de avance correspondiente, acompañando el eventual aviso a SUBPESCA del desistimiento de la siembra en el CES correspondiente.

En caso que ninguno de los CES del barrio cumpla con los requisitos descritos anteriormente, Australis presentará un nuevo cronograma a la SMA a fin de proponer centros alternativos que no sean del mismo barrio pero que hayan operado con anterioridad y presenten variables ambientales análogas al Ces Córdova 3.

Cabe hacer presente que al igual que el CES Córdova 3, si el CES elegido cuenta con autorización para la siembra de algas, y exista riesgos de caducidad de la respectiva concesión, se cultivará dicha especie.

Finalmente, se aclara que en esta situación el CES Córdova 3 se mantiene sin producir salmones durante el ciclo productivo 2022-2024. En caso de producir algas en este CES, se presentará la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO.”

En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024. Como se acredita en dicha presentación, este CES



	<p>cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.</li> <li>- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.</li> <li>- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.”</li> </ul> <p>Se presentan en este reporte, la INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES, la Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021, que acreditan lo anterior.</p> <p>Por esta razón, se procederá con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Presentación 01 de agosto de 2023, que Informa activación de impedimento de Acción N°5, y CES definido para ejecutar la Acción Alternativa N°8 del PdC.</p> <p>2. INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES.</p> <p>3. Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021.</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-07-2024 - Id Reporte: SPDC-2506-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

Como se señaló en el Reporte anterior del Programa de Cumplimiento (PdC), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación, en la presentación a la Superintendencia del Medio Ambiente de enero de 2023, se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial. Asimismo, se solicitó modificar el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma más continua posible, las condiciones climáticas imperantes en la zona conllevaron a que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente. Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio (cuyo informe fue emitido el 27 de julio de 2023) dio cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES, lo que implicó que al 31 de julio del año 2023 no fuese posible contar con una INFA Oficial en el CES Córdova 3.

Por lo anterior, el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217). El referido escrito se presenta en Anexo a este reporte.

Como se señaló precedentemente, ante la configuración del impedimento N°1 de la Acción N°5, se contempló la Acción Alternativa N°8: “No operar el CES Córdova 3



durante el ciclo productivo 2022- 024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016- 2018, mediante la no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya operado antes y que se encuentre en condiciones de producir”. En el acápite de forma de implementación de esta acción, se señala lo siguiente:

“En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del marzo de 2023 que habilite poder operar el CES Córdova 3, para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2016-2018, Australis se comprometió a no producir salmones en un CES del mismo barrio donde se encuentra emplazado Córdova 3, que cumpla copulativamente con las siguientes condiciones:

- Que el CES elegido cuente con INFA aeróbica oficial.
- Que el CES elegido hubiera realizado actividades de siembra y producción de salmones con anterioridad.

El CES escogido será reportado a la SMA en el informe de avance correspondiente, acompañando el eventual aviso a SUBPESCA del desistimiento de la siembra en el CES correspondiente.

En caso que ninguno de los CES del barrio cumpla con los requisitos descritos anteriormente, Australis presentará un nuevo cronograma a la SMA a fin de proponer centros alternativos que no sean del mismo barrio pero que hayan operado con anterioridad y presenten variables ambientales análogas al Ces Córdova 3.

Cabe hacer presente que al igual que el CES Córdova 3, si el CES elegido cuenta con autorización para la siembra de algas, y exista riesgos de caducidad de la respectiva concesión, se cultivará dicha especie.

Finalmente, se aclara que en esta situación el CES Córdova 3 se mantiene sin producir salmones durante el ciclo productivo 2022-2024. En caso de producir algas en este CES, se presentará la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO.”

En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024. Como se acredita en dicha presentación, este CES



	<p>cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.</li> <li>- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.</li> <li>- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.”</li> </ul> <p>Se presentan en este reporte, la INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES, la Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021, que acreditan lo anterior.</p> <p>Por esta razón, se procederá con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Presentación 01 de agosto de 2023, que Informa activación de impedimento de Acción N°5, y CES definido para ejecutar la Acción Alternativa N°8 del PdC.</p> <p>2. INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES.</p> <p>3. Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021.</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	25-10-2024 - Id Reporte: SPDC-2644-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

Como se señaló en el Reporte anterior del Programa de Cumplimiento (PdC), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación, en la presentación a la Superintendencia del Medio Ambiente de enero de 2023, se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial. Asimismo, se solicitó modificar el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma más continua posible, las condiciones climáticas imperantes en la zona conllevaron a que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente. Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio (cuyo informe fue emitido el 27 de julio de 2023) dio cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES, lo que implicó que al 31 de julio del año 2023 no fuese posible contar con una INFA Oficial en el CES Córdova 3.

Por lo anterior, el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217). El referido escrito se presenta en Anexo a este reporte.

Como se señaló precedentemente, ante la configuración del impedimento N°1 de la Acción N°5, se contempló la Acción Alternativa N°8: “No operar el CES Córdova 3



durante el ciclo productivo 2022- 024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016- 2018, mediante la no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya operado antes y que se encuentre en condiciones de producir”. En el acápite de forma de implementación de esta acción, se señala lo siguiente:

“En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del marzo de 2023 que habilite poder operar el CES Córdova 3, para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2016-2018, Australis se comprometió a no producir salmones en un CES del mismo barrio donde se encuentra emplazado Córdova 3, que cumpla copulativamente con las siguientes condiciones:

- Que el CES elegido cuente con INFA aeróbica oficial.
- Que el CES elegido hubiera realizado actividades de siembra y producción de salmones con anterioridad.

El CES escogido será reportado a la SMA en el informe de avance correspondiente, acompañando el eventual aviso a SUBPESCA del desistimiento de la siembra en el CES correspondiente.

En caso que ninguno de los CES del barrio cumpla con los requisitos descritos anteriormente, Australis presentará un nuevo cronograma a la SMA a fin de proponer centros alternativos que no sean del mismo barrio pero que hayan operado con anterioridad y presenten variables ambientales análogas al Ces Córdova 3.

Cabe hacer presente que al igual que el CES Córdova 3, si el CES elegido cuenta con autorización para la siembra de algas, y exista riesgos de caducidad de la respectiva concesión, se cultivará dicha especie.

Finalmente, se aclara que en esta situación el CES Córdova 3 se mantiene sin producir salmones durante el ciclo productivo 2022-2024. En caso de producir algas en este CES, se presentará la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO.”

En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024. Como se acredita en dicha presentación, este CES



	<p>cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.</li> <li>- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.</li> <li>- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.”</li> </ul> <p>Se presentan en este reporte, la INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES, la Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021, que acreditan lo anterior.</p> <p>Por esta razón, se procederá con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.Presentación 01 de agosto de 2023, que Informa activación de impedimento de Acción N°5, y CES definido para ejecutar la Acción Alternativa N°8 del PdC.</p> <p>2.INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES.</p> <p>3.Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021.</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2506-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2781-2025
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada. Con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”.

Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente los servicios de conservación de fondo con tecnología SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento. Ante dicha situación, en la presentación a la Superintendencia del Medio Ambiente de enero de 2023, se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial. Asimismo, se solicitó modificar el plazo del impedimento N°1 de la presente acción, por el siguiente: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Ahora bien, pese a los esfuerzos efectuados para ejecutar las acciones del SCF de forma más continua posible, las condiciones climáticas imperantes en la zona conllevaron a que los equipos requeridos se hayan mantenido en el centro de forma intermitente.

Considerando lo anterior, los resultados de la INFA interna realizada en junio (cuyo informe fue emitido el 27 de julio de 2023) dio cuenta de la mantención de las condiciones anaeróbicas en el CES, lo que implicó que al 31 de julio del año 2023 no fuese posible contar con una INFA Oficial en el CES Córdova 3.

Por lo anterior, el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la presente acción N°5 y el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, que corresponde al CES Córdova 5 (RNA 120217).

Ante la configuración del impedimento N°1 de la Acción N°5, se contempló la Acción Alternativa N°8: “No operar el CES Córdova 3 durante el ciclo productivo 2022- 2024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016- 2018, mediante la



	<p>no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya operado antes y que se encuentre en condiciones de producir”.</p> <p>En este contexto, y conforme a la forma de implementación de la Acción Alternativa N°8, se informó oportunamente en la presentación del 01 de agosto de 2023 que el Centro de Cultivo que reemplazará al CES Córdova 3 para efectos de hacerse cargo de la sobreproducción del ciclo 2016-2018 en dicho CES, es el Centro Córdova 5, en su ciclo productivo 2023-2024. Como se acredita en dicha presentación, este CES cumple con todos los requisitos mencionados precedentemente, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.</li> <li>- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente.</li> <li>- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad.</li> </ul> <p>Por esta razón, se procedió con la compensación objeto del presente PdC en el ciclo productivo 2023-2024 del CES Córdova 5, en el marco de la ejecución de la acción alternativa N°8 del PDC, la que como se señala en el reporte correspondiente, concluyó satisfactoriamente</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	14-11-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Presentación 01 de agosto de 2023, que Informa activación de impedimento de Acción N°5, y CES definido para ejecutar la Acción Alternativa N°8 del PdC.</p> <p>2. INFA Oficial CES Córdova 5, julio 2023 (Ord. N° DN-03130/20 de 26 de julio de 2023 de SERNAPESCA), que da cuenta de condiciones aeróbicas en el CES.</p> <p>3. Declaración Jurada de Siembra de ciclo y Declaración Jurada de Cosecha CES Córdova 5 de ciclo 2020-2021.</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



#### 5.2.4. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	27-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p>

##### 5.2.4.1. Conclusiones Finales

La presente acción se ejecutó satisfactoriamente en la forma y plazo comprometido: Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprobó el PDC, se se cargó el PdC y la información relativa al reporte inicial y el reporte final según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservó el comprobante electrónico generado por el SPDC



### 5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en esta acción, Australis Mar ga presentado los reportes y medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprometidas en la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC". Durante el período informado, se cargó en la Plataforma SPDC el reporte inicial con fecha 21 de noviembre de 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de envío Reporte SPDC-1810-2022 (acciones en ejecución) 2. Comprobante de envío Reporte SPDC-1809-2022 (acciones ejecutadas)
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20221121182335.pdf - ComprobanteEnvioReporte20221121192752.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en esta acción, Australis Mar ga presentado los reportes y medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprometidas en la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC". Durante el periodo informado, se cargó en la Plataforma SPDC el reporte inicial con fecha 21 de noviembre de 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Comprobante de envío Reporte SPDC-1810-2022 (acciones en ejecución) 2.Comprobante de envío Reporte SPDC-1809-2022 (acciones ejecutadas)
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20221121182335.pdf - ComprobanteEnvioReporte20221121192752.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-04-2023 - Id Reporte: SPDC-2007-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se cumple con el envío del presente reporte de avance y del reporte inicial (enviado con fecha 21 de noviembre de 2022) y del primer reporte de avance (27 de enero de 2023).  Se adjuntan comprobantes de envío generados por la plataforma SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de envío SPDC de reporte inicial de 21.11.2022 2. Comprobante de envío SPDC de reporte de avance 27.01.2023
Medios de Verificación:	- 1. ComprobanteEnvioReporte20221121182335.pdf - 2. ComprobanteEnvioReporte20230127182146.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-07-2023 - Id Reporte: SPDC-2105-2023
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el segundo reporte de avance en la plataforma SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante envío de primer reporte de avance córdova 3
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte de avance córdova 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2219-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el tercer reporte de avance en la plataforma SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante envío de tercer reporte de avance
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20230727204655.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2349-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el cuarto reporte de avance en la plataforma SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante carga cuarto reporte de avance
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20231026200110 Cuarto reporte de avance.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-04-2024 - Id Reporte: SPDC-2430-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el quinto reporte de avance en la plataforma SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante carga quinto reporte de avance
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20240126195501 SPDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	26-07-2024 - Id Reporte: SPDC-2506-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el sexto reporte de avance en la plataforma SPDC



Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante carga sexto reporte de avance
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte Sexto reporte de avance.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	25-10-2024 - Id Reporte: SPDC-2644-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el séptimo reporte de avance en la plataforma SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante envío séptimo reporte de avance
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20240726185804.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2506-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2781-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en SPDC, se realizó el último reporte de avance en la plataforma SPDC. Asimismo, en este acto se presenta el Reporte Final del PDC
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022



Fecha Término Efectivo:	27-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprante envío SPDC último reporte de avance
Medios de Verificación:	- Reporte de avance N°8 córdova 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.2.5. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	14-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de cumplimiento cargado en SPDC dentro de 10 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el PdC.
Forma de Implementación:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe dicho Programa de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA

##### 5.2.5.1. Conclusiones Finales

La presente acción se encuentra ejecutada, dentro del plazo y en la forma comprometida se cargó el PdC en la plataforma SPDC.



### 5.2.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en esta, Australis Mar realizó la carga del PdC en la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC" el 14 de noviembre de 2022
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	14-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Comprobante de creación de PdC CCPDC-1501
Medios de Verificación:	- CCPDC-1501.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	27-01-2023 - Id Reporte: SPDC-1908-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en esta, Australis Mar realizó la carga del PdC en la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC" el 14 de noviembre de 2022
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	14-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Comprobante de creación de PdC CCPDC-1501
Medios de Verificación:	- CCPDC-1501.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.2.6. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	No operar el CES Córdova 3 durante el ciclo productivo 2022- 024 y hacerse cargo de la sobreproducción generada en este CES durante el ciclo productivo 2016-2018, mediante la no producción de salmones, en un CES del mismo barrio que haya operado antes y que se encuentre en condiciones de producir.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	30-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No operación del CES Córdova 3 y CES del mismo barrio sin producción de salmones, durante el ciclo productivo 2022-2024.



**Forma de Implementación:**

En caso de no contar con INFA oficial aeróbica antes del marzo de 2023 que habilite poder operar el CES Córdova 3, Australis se hará cargo de lasobreproducción generada durante el ciclo productivo 2016-2018 mediante la no producción de salmones en un CES del mismo barrio donde se encuentra emplazado Córdova 3, que cumpla copulativamente con las siguientes condiciones:

- Que el CES elegido cuente con INFA aérobica oficial.
- Que el CES elegido hubiera realizado actividades de siembra y producción de salmones con anterioridad.

El CES escogido será reportado a la SMA en el informe de avance correspondiente, acompañando el eventual aviso a SUBPESCA del desistimiento de la siembra en el CES correspondiente.

En caso que ninguno de los CES del barrio cumpla con los requisitos descritos anteriormente, Australis presentará un nuevo cronograma a la SMA a fin de proponer centros alternativos que no sean del mismo barrio pero que hayan operado con anterioridad y presenten variables ambientales análogas al Ces Córdova 3.

Cabe hacer presente que al igual que el CES Córdova 3, si el CES elegido cuente con autorización para la siembra de algas, y exista riesgos de caducidad de la respectiva concesión, se cultivará dicha especie.

Finalmente, se aclara que en esta situación el CES Córdova 3 se mantiene sin producir salmones durante el ciclo productivo 2022 2024. En caso de producir algas en este CES, se presentará la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO.

**5.2.6.1. Conclusiones Finales**

La presente acción se ejecutó satisfactoriamente según lo comprometido.

Como se informó en el Reporte de la Acción N°5 del Programa de Cumplimiento (PdC), el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la acción N°5, por no contar con INFA aeróbica oficial al 31 de julio 2023 y se informó el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, esto es, el CES Córdova 5



(RNA 120217). En esa línea, se indicó tanto en la presentación del 01 de agosto, como en el Reporte de la acción N°5 del PdC, que dicho CES cumple con los requisitos establecidos en la forma de implementación de la presente acción N°8, para proceder con la compensación a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente.
- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad.

De esta forma, el 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024. Se hace presente que en los reportes de avance se acompañaron los medios de verificación que permitieron acreditar que dicho CES no operaría durante el ciclo productivo.

Actualmente, el CES Córdova 5 se mantiene sin operar, ya habiendo concluido el ciclo productivo 2023-2024 el día 14 de noviembre de 2024.

Por tanto, el ciclo productivo de compensación del CES Córdova 5, terminó el 14 de noviembre de 2024, fecha en que concluyó satisfactoriamente la acción de compensación, sin perjuicio de que el CES Córdova 5 igualmente se mantendrá sin operar durante el periodo de descanso sanitario coordinado. Asimismo, el CES Córdova 3 también se mantuvo sin operar durante la ejecución del PdC.

De esta forma, considerando que el ciclo productivo en el cual el titular se hizo cargo de la sobreproducción ya concluyó, se verificó el indicador de cumplimiento consistente en “No operación del CES Córdova 3 y CES del mismo barrio sin producción de salmones, durante el ciclo productivo 2022-2024.” Y se alcanzó la meta consistente en “No producir salmones en CES Córdova 3, durante el siguiente ciclo productivo 2022-2024 para no superar límites de producción establecidos en la RCA 31/2012, y hacerse cargo de la sobreproducción generada en CES Córdova 3 durante el ciclo 2016-2018.”

#### 5.2.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	26-10-2023 - Id Reporte: SPDC-2219-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se informó en el Reporte de la Acción N°5 del Programa de Cumplimiento (PdC), el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la acción N°5, por no contar con INFA aeróbica oficial al 31 de julio 2023 y se informó el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, esto es, el CES Córdova 5 (RNA 120217). En esa línea, se indicó tanto en la presentación del 01 de agosto, como en el Reporte de la acción N°5 del PdC, dicho CES cumple con los requisitos establecidos en la forma de implementación de la presente acción N°8, para proceder con la compensación a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.
- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.

De esta forma, el 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024.

Actualmente la acción se encuentra en ejecución, como se acredita mediante los siguientes verificadores:

- Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
- R. EX. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
- Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).
- R. EX. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la R. EX. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el



	<p>listado actualizado.</p> <p>De esta forma, se acredita que el CES actualmente no está en operación, ni tampoco entrará en operación durante el ciclo productivo 2023-2024, por encontrarse compensando las 3.661 toneladas de sobreproducción del CES Córdova 3 imputadas en el presente procedimiento sancionatorio.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>-Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</p> <p>-Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</p> <p>-Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).</p> <p>-Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la Res. Ex. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01. Res. Ex. 3460-2021 - PRS AMSA.pdf</li> <li>- 02. Programa Manejo Individual .pdf</li> <li>- 03. RES EX 1403-2023.pdf</li> <li>- RV_ Declaraciones de intención de siembra segundo semestre 2021-2022_Australis Mar S.A..eml</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2349-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se informó en el Reporte de la Acción N°5 del Programa de Cumplimiento (PdC), el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la acción N°5, por no contar con INFA aeróbica oficial al 31 de julio 2023 y se informó el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, esto es, el CES Córdova 5 (RNA 120217). En esa línea, se indicó tanto en la presentación del 01 de agosto, como en el Reporte de la acción N°5 del PdC, dicho CES cumple con los requisitos establecidos en la forma de implementación de la presente acción N°8, para proceder con la compensación a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.
- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.

De esta forma, el 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024.

Actualmente la acción se encuentra en ejecución, como se acredita mediante los siguientes verificadores que se presentan en este reporte:

- Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
- Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
- Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).
- Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la R. EX. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no



	<p>apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</p> <p>De esta forma, se acredita que el CES actualmente no está en operación, ni tampoco entrará en operación durante el ciclo productivo 2023-2024, por encontrarse compensando las 3.661 toneladas de sobreproducción del CES Córdova 3 imputadas en el presente procedimiento sancionatorio.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).</li> <li>•Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la Res. Ex. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Verificadores acción N°8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-04-2024 - Id Reporte: SPDC-2430-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se informó en el Reporte de la Acción N°5 del Programa de Cumplimiento (PdC), el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la acción N°5, por no contar con INFA aeróbica oficial al 31 de julio 2023 y se informó el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, esto es, el CES Córdova 5 (RNA 120217). En esa línea, se indicó tanto en la presentación del 01 de agosto, como en el Reporte de la acción N°5 del PdC, dicho CES cumple con los requisitos establecidos en la forma de implementación de la presente acción N°8, para proceder con la compensación a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.
- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.

De esta forma, el 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024.

Actualmente la acción se encuentra en ejecución, como se acredita mediante los siguientes verificadores que se presentan en este reporte:

3. Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
4. Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
5. Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).
6. Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la R. EX. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no



	<p>apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</p> <p>De esta forma, se acredita que el CES actualmente no está en operación, ni tampoco entrará en operación durante el ciclo productivo 2023-2024, por encontrarse compensando las 3.661 toneladas de sobreproducción del CES Córdova 3 imputadas en el presente procedimiento sancionatorio.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).</li> <li>•Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la Res. Ex. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Verificadores acción N°8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	26-07-2024 - Id Reporte: SPDC-2506-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se informó en el Reporte de la Acción N°5 del Programa de Cumplimiento (PdC), el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la acción N°5, por no contar con INFA aeróbica oficial al 31 de julio 2023 y se informó el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, esto es, el CES Córdova 5 (RNA 120217). En esa línea, se indicó tanto en la presentación del 01 de agosto, como en el Reporte de la acción N°5 del PdC, dicho CES cumple con los requisitos establecidos en la forma de implementación de la presente acción N°8, para proceder con la compensación a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.
- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.

De esta forma, el 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024.

Actualmente la acción se encuentra en ejecución, como se acredita mediante los siguientes verificadores que se presentan en este reporte:

3. Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
4. Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
5. Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).
6. Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la R. EX. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no



	<p>apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</p> <p>De esta forma, se acredita que el CES actualmente no está en operación, ni tampoco entrará en operación durante el ciclo productivo 2023-2024, por encontrarse compensando las 3.661 toneladas de sobreproducción del CES Córdova 3 imputadas en el presente procedimiento sancionatorio.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).</li> <li>•Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la Res. Ex. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Verificadores acción N°8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	25-10-2024 - Id Reporte: SPDC-2644-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Como se informó en el Reporte de la Acción N°5 del Programa de Cumplimiento (PdC), el 01 de agosto de 2023 se presentó ante la SMA, mediante oficina de partes, un escrito en que se informó la activación del impedimento de la acción N°5, por no contar con INFA aeróbica oficial al 31 de julio 2023 y se informó el CES definido para ejecutar la acción Alternativa N°8 del PdC, esto es, el CES Córdova 5 (RNA 120217). En esa línea, se indicó tanto en la presentación del 01 de agosto, como en el Reporte de la acción N°5 del PdC, dicho CES cumple con los requisitos establecidos en la forma de implementación de la presente acción N°8, para proceder con la compensación a saber:

- Se trata de un CES del mismo barrio que el CES Córdova 3, ya que ambos forman parte de la Agrupación de Concesiones de Salmónidos N° 52.
- Cuenta con INFA Aeróbica oficial vigente, cuyos muestreos se realizaron el 06 de julio de 2023, y sus resultados fueron notificados a través del Ord. N° DN-03130/2023 de SERNAPESCA el 26 de julio del 2023.
- Se trata de un CES que ha realizado actividades de siembra y producción con anterioridad, cuyo último ciclo productivo comenzó el 13/12/2019 y terminó el 04/07/2021.

De esta forma, el 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024.

Actualmente la acción se encuentra en ejecución, como se acredita mediante los siguientes verificadores que se presentan en este reporte:

- Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
- Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)
- Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).
- Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la R. EX. N°



	<p>3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</p> <p>De esta forma, se acredita que el CES actualmente no está en operación, ni tampoco entrará en operación durante el ciclo productivo 2023-2024, por encontrarse compensando las 3.661 toneladas de sobreproducción del CES Córdova 3 imputadas en el presente procedimiento sancionatorio.</p> <p>Actualmente, el CES Córdova 5 se mantiene sin operar. Al respecto, se hace presente que mediante la Res.Ex. N° DN-1030 – 13.05.2024 “Modifica descanso sanitario coordinado para la agrupación de concesiones de salmónidos número ACS 52” de SERNAPESCA (que se adjunta), se modificó la fecha del descanso sanitario coordinado para la agrupación de concesiones de salmónidos número ACS 52, a la que pertenece el CES Córdova 5. Dicho descanso originalmente estaba planificado para iniciar en diciembre de 2024 y terminar en febrero de 2025, por su parte, con la modificación efectuada por la autoridad sectorial, el próximo descanso sanitario comenzará el 15 de noviembre de 2024 y terminará el 15 de febrero de 2025.</p> <p>De esta forma, el periodo productivo asociado al ciclo de compensación del CES Córdova 5, terminará el 14 de noviembre de 2024, fecha en que concluiría la acción de compensación, sin perjuicio de que el CES Córdova 5 igualmente se mantendrá sin operar durante el periodo de descanso sanitario coordinado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).</li> <li>•Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la Res. Ex. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</li> <li>•Res.Ex. N° DN-1030 – 13.05.2024 Modifica descanso sanitario coordinado para la agrupación de concesiones de salmónidos número ACS 52</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Verificadores acción N°8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2506-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	27-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2781-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra ejecutada. El 01 de agosto comenzó la compensación del CES Córdova 5 en el presente PdC, el cual no producirá salmónidos durante el ciclo 2023-2024. El 14 de noviembre de 2024 finalizó el ciclo productivo del CES Córdova 5 propuesto para hacerse cargo de la sobreproducción del presente PdC.</p> <p>Actualmente, el CES Córdova 5 se mantiene sin operar, ya habiendo concluido el ciclo productivo 2023-2024. Al respecto, se hace presente que mediante la Res.Ex. N° DN-1030 – 13.05.2024 “Modifica descanso sanitario coordinado para la agrupación de concesiones de salmónidos número ACS 52” de SERNAPESCA (que se adjunta), se modificó la fecha del descanso sanitario coordinado para la agrupación de concesiones de salmónidos número ACS 52, a la que pertenece el CES Córdova 5. Dicho descanso originalmente estaba planificado para iniciar en diciembre de 2024 y terminar en febrero de 2025, por su parte, con la modificación efectuada por la autoridad sectorial, el próximo descanso sanitario comenzará el 15 de noviembre de 2024 y terminará el 15 de febrero de 2025.</p> <p>De esta forma, el periodo productivo asociado al ciclo de compensación del CES Córdova 5, terminó el 14 de noviembre de 2024, fecha en que concluyó satisfactoriamente la acción de compensación, sin perjuicio de que el CES Córdova 5 igualmente se mantendrá sin operar durante el periodo de descanso sanitario coordinado.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-08-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>14-11-2024</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Correo electrónico de 14 de agosto de 2021 de Australis Mar, dirigido a SUBPESCA, en el cual consta de Declaración de Intención de Siembra segundo semestre 2021-2022 Australis Mar S.A, la cual incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Res. Ex. N° 3460/2021 de SUBPESCA en la cual se fija la densidad de cultivo, en la cual se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217)</li> <li>•Programa de Manejo Individual remitido por Australis Mar, de 25 de mayo de 2023, de la ACS N°52, en la cual no se incluye el CES Córdova 5 (RNA 120217).</li> <li>•Res. Ex. N°1403/2023 de SUBPESCA en la cual se modifica la resolución que fijó la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de Australis Mar S.A. y se reemplaza la tabla del numeral 2 de la Res. Ex. N° 3460/2021, identificada precedentemente, no apareciendo el CES Córdova 5 (RNA 120217) en el listado actualizado.</li> <li>•Res.Ex. N° DN-1030 – 13.05.2024 Modifica descanso sanitario coordinado para la agrupación de concesiones de salmónidos número ACS 52</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Verificadores acción N°8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2644-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.7. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	1 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	27-01-2025



Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se entregará en Oficina de Partes de la SMA la información relativa al PdC, el reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>La entrega de estos antecedentes se realizará dentro del plazo, salvo que ocurra el impedimento establecido en la Acción 8, caso en el cual, previo aviso a la SMA, se procederá a efectuar la respectiva entrega el día hábil siguiente.</p>

### 5.2.7.1. Conclusiones Finales

No se activó el impedimento asociado a esta acción alternativa

### 5.2.7.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 27-01-2025 18:29



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

